

REPÚBLICA DOMINICANA  
**MARINA DE GUERRA**  
“Una Profesión Honorable”

**ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS SUPERIORES  
NAVALES  
(EGESN)**



**V PROMOCIÓN DEL CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR  
NAVAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
DIPLOMADO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR NAVAL**

“SITUACIÓN ACTUAL Y PROSPECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN DEL  
PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS.”

**Sustentado por:**  
Carlos Antonio Pérez Arache  
Capitán de Fragata Marina de Guerra

**Asesor Metodológico:**  
Licenciado Radhamés Vega Domínguez

**MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, P.S.D.  
2006**

Los conceptos expuestos en este trabajo de investigación son de la exclusiva responsabilidad del sustentante

**TÍTULO:**

**“SITUACIÓN ACTUAL Y PROSPECTIVA DE  
LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL  
FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS.**

# ÍNDICE

Dedicatorias.....	i
Agradecimientos.....	ii
Introducción.....	01
Justificación.....	04
Objetivos.....	06
Metodología.....	07

## CAPÍTULO I

### MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA SOBRE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS.

1.1	Orígenes Del Servicio Militar.....	11
1.1.1	Grecia y Macedonia.....	12
1.1.2	Cartago y Roma.....	13
1.1.3	Servicio Militar Desde La Edad Media a La Edad Moderna.....	17
1.1.4	El Reclutamiento en La Edad Moderna.....	18
1.1.5	El Alistamiento en La Edad Moderna.....	20
1.1.6	El Servicio Militar y El Reclutamiento en La Actualidad.....	23
1.2	La Llegada de La Mujer Al Servicio Militar.....	23
1.2.1	Participación de La Mujer en Conflictos Bélicos.....	27

## **CAPÍTULO II**

### **COMPARACIÓN DEL SERVICIO MILITAR FEMENINO EN OTRAS FUERZAS ARMADAS DEL MUNDO**

2.1	Historia del Servicio Militar Femenino.....	34
2.2	Personal Femenino en Las Fuerzas Armadas de Chile.....	35
2.2.1	Personal Femenino en El Ejército Chileno.....	36
2.2.1.1	Integración y Funciones.....	37
2.2.1.2	Entrenamiento y Capacitación.....	37
2.2.2	Historia en Las Mujeres en La Armada de Chile.....	37
2.2.2.1	Integración y Funciones.....	38
2.2.2.2	Especialidades Disponibles para las Mujeres.....	40
2.2.3	Las Mujeres Chilenas en La Fuerza Aérea.....	41
2.2.3.1	Integración y Funciones.....	42
2.3	Personal Femenino en Las Fuerzas Armadas de México. ....	44
2.4	Personal Femenino en Las Fuerzas Armadas de Venezuela.....	44
2.5	La Mujer en Diversas Fuerzas Armadas de Occidente.....	45
2.5.1	Australia.....	46
2.5.2	Canadá.....	47
2.5.3	Reino Unido.....	49
2.5.4	Estados Unidos de América.....	53
2.5.5	Francia.....	55
2.5.6	Israel.....	57

### **CAPÍTULO III**

## **EL PERSONAL FEMENINO EN EL SERVICIO MILITAR DE REPÚBLICA DOMINICANA**

3.1	Antecedentes Históricos Sobre la Participación de La Mujer en Las Fuerzas Armadas Dominicanas.....	61
3.2	La Mujer Combatiente en Épocas Recientes.....	65
3.3	Percepción del Servicio Militar Femenino.....	69
3.3.1	Análisis de Funciones.....	74
	Exclusión de Áreas Específicas.....	77

### **CAPÍTULO IV**

## **PROSPECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS**

4.1	El Personal Femenino Respecto a Las Funciones de Comando.....	79
4.1.1	En Relación al Marco Legal Actual.....	79
4.1.2	En Relación al Entrenamiento y Especialización.....	80
4.2	Evaluación Ocupacional - Profesional del Servicio.....	82
4.3	Profesionalización y Especialización.....	83
4.4	Perspectivas de La Mujer en Las Fuerzas Armadas.....	84
	Conclusiones.....	90
	Recomendaciones.....	91
	Bibliografía.....	93

# DEDICATORIAS

## A DIOS:

Que me ha permitido vivir y ha guiado mis pasos en el difícil camino de la vida dándome fuerza para vencer todos los obstáculos, para así poder seguir hacia delante y permitió mi ingreso a una gran familia como es la Marina de Guerra.

## A MI ESPOSA

**Scarlet Aristy** quien es mi soporte en todo cuanto he emprendido y por la paciencia exhibida durante todo este año de sacrificio para nosotros, te quiero mucho y muchas gracias por tu apoyo.

## A MI HIJO

**Cristofer** a ti que ere mi razón de ser y mi mayor motivación para seguir adelante, excúsame por robarte parte de tu tiempo durante todo este año, que ha sido de crecimiento para mi, gracias y que Dios te bendiga siempre.

## A MI PADRE

**Rafael Guzmán Toribio**, a ti que te encuentra al lado del altísimo te doy las gracias porque siempre te preocupaste en apoyarme en mi superación por lo que te dedico este curso de comando y estado mayor naval y este trabajo y lamento que no te encuentre con nosotros, siempre te querré porque fuiste un excelente padre.

## A MI MADRE

**Antonia Pérez Santos**, a ti por haberme traído al mundo guiándome siempre apegada a los más importantes valores de la sociedad y ayudándome siempre con tus oraciones preocupadas por que todo me salga bien.

## A MI HERMANA

**Claritza** a ti por tus grandes valores que exhibes en el trato a los demás siempre te preocupas en ayudarme cuando te necesito, te debo gran parte de los éxitos alcanzados que no son solo mió sino tuyos también, gracias por todo lo que has hecho por mi.

## **A MIS SOBRINOS**

**C**ristina y Daniel a ustedes por quienes siento un cariño especial gracias por su apoyo durante todo el trayecto de mi carrera naval y en lo personal, aunque no podamos estar siempre juntos algún día lo lograremos en especial a ti Daniel te espero para que sigamos luchando juntos en la vida y seguir hacia adelante.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A LA MARINA DE GUERRA**

Por haberme dado el honor de recibirme en tan prestigiosa institución donde he sido formado, y por haberme seleccionado para el curso de comando y estado mayor naval, para así ampliar mis conocimientos para ser un mejor oficial de marina.

### **A LA DIRECCIÓN DE LA EGESN**

Así como a los miembros de la facultad por poner su empeño en elevar mis conocimientos para formar parte del grupo de egresados de esta Escuela de Graduados de Estudios Superiores Navales (EGESN), del cual me siento agradecido, por ayudarme a crecer personal y profesionalmente, y estén seguros de que lo aprendido no quedara en el olvido.

### **A LOS MIEMBROS DE LA PROMOCIÓN**

Gracia por su apoyo durante este año tan difícil para nosotros, pero al final hemos alcanzados nuestro objetivo, caballeros oficiales que Dios lo bendiga.

### **A MI ASESOR DE CONTENIDO**

C/F Elio Cruz Camacho por haber contribuido con la realización de este trabajo de grado y por estar siempre presto a darme su ayuda.

### **A MI ASESOR METODOLÓGICO**

Licenciado Adriano de la cruz, por su tiempo dedicado a este trabajo de grado y por haberme recibido en su hogar.

### **A REINALDO CRUZ CAMACHO**

Por su accesoria sobre este trabajo de gado durante todo este a o con quien estaré en deuda siempre muchas gracias.



## INTRODUCCIÓN

Plantear en el medio nacional y posiblemente regional, el tema de la mujer en las Fuerzas Armadas es suscitar una problemática nueva y compleja, puesto que esta incorporación supone, en principio, el quiebre de uno de los sistemas de organización más tradicionales, básicos y arraigados, al menos, para el mundo occidental. Esto es, aquel que asigna al hombre el papel de guerrero y a la mujer el de madre.

El papel cambiante de la mujer en la sociedad actual, en general, y en las Fuerzas Armadas en particular, es al mismo tiempo un tema oportuno y polémico en muchas naciones del mundo. A nivel internacional, cobró especial atención con la participación de mujeres en la denominada Operación Tormenta del Desierto, donde cerca de 11,000 integraron el contingente estadounidense de 100,000 soldados emplazados en el Golfo Pérsico.<sup>1</sup>

Asimismo, la noticia acerca de la primera mujer en el mundo designada Comandante de un submarino noruego con una tripulación integrada exclusivamente por hombres;<sup>2</sup> la posibilidad para las mujeres de alcanzar el generalato en el Ejército de Brasil; y las denuncias de acoso sexual de las mujeres uniformadas en EE.UU., entre otras informaciones, han puesto el tema en discusión.

A nivel nacional, con la reciente creación del Servicio Militar Voluntario se puso de manifiesto el interés de un sector de la población femenina en ingresar a las filas de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, así como el ingreso de personal femenino en la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, de esta forma, sumarse en el mediano plazo a la fuerza de oficiales auxiliares y especialistas hasta el momento integrantes de las instituciones militares dominicanas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Revista *Que Pasa*, N° 1015, septiembre de 1990, página 44.

<sup>2</sup> *La Tercera*, 12 de diciembre de 1996; *La Epoca*, 4 de agosto de 1996.

No es de extrañar que durante el tiempo de guerra se produzca tanto interés por este tópico, dado que, generalmente, son las exigencias y consecuencias sobre los efectivos militares las que salen a relucir tanto en partidarios como en detractores de la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas.

Un estudio reciente del Pentágono indica que un 64 por ciento de las mujeres-soldados estadounidenses destacadas en el desierto saudita habían sufrido asedio de parte de sus camaradas de armas, siendo este aspecto el más recurrente en los análisis y noticias que la condición de prisioneras de guerra experimentadas por algunas integrantes del Ejército y Fuerza Aérea durante el conflicto. Sin embargo, existe una variedad de motivos que impulsan hacia la eliminación de las barreras que impiden su incorporación.

El objeto de esta investigación es, en primer lugar, responder la interrogante ¿Por qué las instituciones armadas están alistando mujeres? En segundo lugar, examinar los principales argumentos en favor y en contra de las mujeres en las Fuerzas Armadas. En tercer lugar, describir la experiencia histórica de algunas naciones con la incorporación de la mujer. Y, finalmente, identificar la tendencia regional al respecto.

Para una mejor comprensión de la investigación, el siguiente trabajo de grado fue estructurado en capítulos de acuerdo a la metodología señalada por la facultad, quedando integrados como se presenta a continuación:

El Capítulo I, determina mediante un marco histórico la participación de la mujer en las Fuerzas armadas, tanto de República Dominicana como del resto del mundo y la importancia del papel desempeñado por éstas en determinadas circunstancias históricas.

El Capítulo II, determinar a través de datos cuantitativos la comparación del servicio Militar Femenino en otras Fuerzas Armadas del mundo, planteando interrogantes relacionadas con el desempeño profesional u ocupacional de éstas.

Asimismo en el Capítulo III, se determinara mediante análisis la participación del personal femenino en el servicio militar de República Dominicana, y se analizara su el nivel de contribución.

Por otra parte en el Capítulo IV, se plantea la prospectiva de la participación del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, a partir de las funciones, servicios y tareas relacionadas con su preparación, entrenamiento y especialización.

El tema objeto de investigación, ha sido objeto de innumerables discusiones en el ambiente militar interno de las Fuerzas Armadas Dominicanas, pero no se había presentado hasta el momento la oportunidad de realizar un estudio más profundo que pudiera servir de base para evaluar el papel de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Por tal razón, fue necesario recurrir a las investigaciones realizadas por otras fuerzas armadas del mundo sobre las conveniencias o no de contar con personal femenino en las filas de los cuerpos armados de la nación, pudiendo ser utilizados para extrapolar dicha situación y su posible aplicación para República Dominicana.

Por ejemplo, se trae a colación el trabajo de investigación realizado por el Capitán de Fragata Omar Gutiérrez de la Armada de Chile titulado “La Mujer y las Fuerzas Armadas”<sup>3</sup>, quien analiza la percepción interna y externa que sobre la participación de la mujer en el servicio militar tienen sectores específicos, tanto de la sociedad como de integrantes de estas instituciones.

---

<sup>3</sup> González Omar, “La Mujer en las Fuerzas Armadas” Air Power Journal, Edición. Primavera-Verano 2002

## JUSTIFICACIÓN

El propósito fundamental de la siguiente investigación es determinar cuál ha sido el resultado de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas de República Dominicana, tomando como referencia que el número de solicitantes y de personal femenino en las Fuerzas Armadas ha crecido por encima de las previsiones, la forma como se perciben los ascensos y promoción jerárquica, el grado de expansión de servicios y funciones del personal de sexo femenino, y determinar la proporción existente entre calificación y número de miembros.

Asimismo, se estudiará si la participación de mujeres ha permitido la posibilidad de funcionar con unas Fuerzas Armadas voluntarias, tomando en cuenta , preparación y capacidad de despliegue para disponer de personal femenino no apto para servicios de combate, además de aclarar cuál es el tiempo destinado al servicio perdido por las mujeres en comparación con el perdido por los hombres, .junto a estas interrogantes hay que apuntar el problema que conlleva el cambio de mentalidad, a consecuencia de la división del trabajo en la sociedad.

Se considera conveniente por lo tanto analizar la percepción que sobre la participación de la mujer en las fuerzas armadas tienen diversos sectores, atendiendo a factores políticos y sociales.

La pregunta central que nos preocupa es ¿por qué las Instituciones armadas han estado incorporando mujeres a sus filas? Una de las respuestas posible se encuentra en dos acontecimientos sociales, no relacionados entre sí, que han dado lugar al énfasis en el empleo de mujeres.

La primera se relaciona con la escasez en el número de hombres jóvenes, porque la población mundial se envejece cada día, los índices de natalidad se reducen, en consecuencia, se disminuye considerablemente el número de elegibles para ser reclutados.

Cabe agregar la desfavorable opinión pública hacia la profesión militar en muchos lugares del globo, y el predominio de características sociológicas institucionales

que demandan una vocación sólida de sus integrantes y que, como todas las vocaciones puras, implican una voluntad de servicio, una renuncia y, en definitiva, la aceptación de un sacrificio. La segunda explicación se asocia con el acontecimiento social de demanda por la igualdad entre hombres y mujeres, fenómeno especialmente afianzado en las sociedades más industrialmente adelantadas y que, constituye un referente para aquellas en vías de serlo.

La controversia que rodea la sustitución de hombres por mujeres en puestos militares evoca varias preguntas como ¿Está la sociedad preparada — cualquiera ella sea, para permitir que las mujeres participen en la guerra?, toda vez que el fin de la profesión de las armas es la preparación para ese evento; ¿Están las mujeres física y psicológicamente capacitadas para desenvolverse en un campo de batalla? ¿Podrán ambos sexos integrados a las Fuerzas Armadas mantener un buen orden y disciplina? Basados en la controversia universal acerca del lugar que le corresponde a las mujeres en el esquema de las actividades humanas, correspondiéndole a la investigación determinar la relación actual y prospectiva del fenómeno.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Describir la situación actual y prospectiva de la participación del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.- Determinar mediante un análisis del marco histórico la participación de la mujer en el servicio militar, a partir de la aparición de las fuerzas armadas como organizaciones, y la importancia del papel desempeñado por éstas en determinadas circunstancias históricas.

2.- Describir a través de datos cuantitativos el rol actual del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, planteando interrogantes relacionadas con el desempeño profesional u ocupacional de éstas.

3.- Presentar las causas más frecuentes de problemas de carácter o naturaleza variada, derivadas de la inclusión de personal femenino en trabajos, tareas o servicios anteriormente destinados con exclusividad al personal masculino de forma que éstas puedan presentar una relación acorde con las perspectivas de la institución.

4.- Analizar las consideraciones necesarias sobre el nivel de contribución del personal femenino en el servicio militar de República Dominicana.

5.- Plantear la prospectiva de la participación del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, a partir de las funciones, servicios y tareas relacionadas con su preparación, entrenamiento y especialización.

# METODOLOGÍA

## TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación se inicia de manera descriptiva, apoyada en los conceptos históricos que estudian la participación de la mujer en el servicio militar, especificando cuáles son las características actuales que permiten determinar el grado de relevancia o pertinencia de los servicios ofrecidos por la mujer en las fuerzas armadas desde su origen hasta la actualidad (Ver tabla No.1)

**Tabla No. 1 (diseño de la investigación)**

CONCEPTO	INSTRUMENTO	VARIABLES
PERSONAL FEMENINO EN LAS FF.AA.	ELABORACIÓN PROPIA DATOS ANTERIORES	DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN, FRECUENCIA, IMPACTO VULNERABILIDAD,
MARCO JURÍDICO-LEGAL	CONSTITUCIÓN LEY ORGÁNICA LEY 147-02	MISIÓN, ESTRUCTURA, FUNCIONES, APLICACIÓN EXPERIENCIAS.
PERCEPCIÓN	CUESTIONARIO	RECURSOS, PERSONAL EQUIPOS, ORGANIZACIÓN, MARCO LEGAL ETC
PREFERENCIAS	ESCALA DE LICKERT	FIABILIDAD Y PRECISIÓN
RESULTADOS	DIAGNOSTICO	FODA

De esta forma, el diseño metodológico de investigación permitiría verificar y contrastar los hechos con la teoría, para de esta forma recoger información sobre la situación actual del personal femenino en las Fuerzas Armadas, siendo organizadas, descritas e interpretadas sistemáticamente, de acuerdo con procedimientos que garanticen la objetividad y confiabilidad de sus resultados, cuyo propósito es proporcionar un soporte para futuras y más profundas investigaciones al respecto.



## **MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

### **Inducción-deducción**

De los enfoques epistemológicos señalados por el Manual de Elaboración de trabajos de Investigación del EGESN, para la realización de la presente investigación se utilizó el método inductivo de carácter empirista, utilizando la observación, colección y medición de evidencias objetivas, a través de la cuantificación, y aplicación de cálculos estadísticos para explicar o describir las clasificaciones que existe sobre este tema.

Al mismo tiempo y para validar los conocimientos extraídos de las experiencias, fue necesario emplear el método deductivo, empleando el razonamiento lógico, para explicar a través de teorías actuales sobre la situación y prospectiva del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas

Así también por medio de visitas a diferentes instituciones como la Secretaría de la Mujer y a los diferentes departamentos de las instituciones militares, (J-1), (G-1), (M-1), (A-1), a fin de obtener suficiente información del tema objeto de investigación.

### **INDICADORES PARA EL TRABAJO**

- 1.- Perfil de Ingreso del personal femenino
- 2.- Desempeño ocupacional
- 3.- Desempeño profesional
- 4.- Relación Perfil Ocupacional - Profesional
- 5.- Profesionalización o especialización
- 6.- Valores
- 7.- Aptitud física
- 8.- Aprovechamiento de nueva tecnología
- 9.- Sistema educacional
- 10- Mecanismos de evaluación
- 11.-Mecanismos de supervisión
- 12.- Grado de aplicación
- 13.- Investigación y Desarrollo

14.- Responsabilidad

15.- Credibilidad

16.-Dependencia

17.- Competencia

### **Unidad de Análisis**

Fuerzas Armadas Dominicana (Marina de Guerra)

### **Muestra de Estudios**

Personal femenino

### **Métodos de Selección Muestral**

Aleatorio

### **Métodos de Análisis**

Fue pertinente utilizar el análisis y la síntesis para separar el objeto de estudio aplicando las formas de recolección de datos por medio de revistas, Internet y visitas a instituciones del Estado y Militares.

## **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

### **Técnica documental**

El objetivo de la investigación documental fue elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio. Con el propósito de elegir los instrumentos para la recopilación de información es conveniente referirse a las fuentes de información.

### **Fuentes primarias de información**

Estas fuentes fueron los documentos que registran o corroboran el conocimiento inmediato de la investigación, incluyen libros, revistas, informes técnicos y tesis.

### **Fuentes secundarias de información**

Este renglón incluyó las enciclopedias, los anuarios, manuales, almanaques, las bibliografías y los índices, entre otros; los datos que integran las fuentes secundarias se basaron en documentos primarios.

# CAPÍTULO I

## MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA SOBRE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS.

### 1.3 ORÍGENES DEL SERVICIO MILITAR.

Según León Tolstoy, desde la aparición del hombre sobre la tierra, la vida de este ha consistido, en que el sentido de la vida es transportado de la personalidad al grupo en sus diversos grados: familia, tribu, raza, Estado.<sup>4</sup>

De acuerdo a esta concepción, resulta que como el sentido de la vida reside en la agrupación de las personalidades, éstas sacrifican voluntariamente sus intereses a los del grupo.

Aunque sin intención de querer juzgar el pensamiento filosófico de Tolstoy, que afirmaba, cuando las sociedades llegaban a ser complicadas, más grandes se hacían, más se afirmaba la tendencia de las personalidades a perseguir su interés personal en detrimento del interés general; debiendo estos recurrir a la violencia para dominar a personalidades rebeldes. Por lo tanto, la guerra ha sido desde el principio de la historia el medio por el cual los hombres protegen su honor, sus intereses o eliminan amenazas.

Pero el propio Tolstoy explica, que la base del poder es la violencia física y la posibilidad de hacer sufrir a los hombres; y que esto se debe, sobre todo, a individuos mal organizados, de tal modo que obran de acuerdo aunque sometidos a una sola voluntad.

Estas primeras uniones de individuos armados que obedecían a una voluntad única formaron los primeros ejércitos. Desde entonces el poder se encontraba en manos de los que mandaban el ejército, y siempre todos los jefes del Poder, desde los cesares romanos hasta los emperadores rusos y alemanes, se preocupaban del ejército más que de cualquier otra cosa, y no favorecían sino a él, sabiendo que si estaban con ellos, el poder les estaba asegurado.

---

<sup>4</sup> Tolstoy, Leon “ **Ensayo Filosófico**” página 45

Esta composición y esta fuerza del ejército, necesarias a la garantía del Poder, fueron las que multiplicaron en vez de disminuir el germen de la guerra y por tanto dio paso a la conformación de organizaciones especiales, que fueron las primeras fuerzas armadas de la historia.

De modo que se pueda comprender cómo ha evolucionado el servicio militar se presenta una descripción histórica sobre su origen, evolución y desarrollo como organización social hasta el presente, tomando como modelos aquellos con más influencia histórica y que guardan estrecha relación con el objeto de estudio.

### **1.1.1 GRECIA Y MACEDONIA**

En las ciudades-estado planeadas por las leyes de Platón, la milicia debía incluir a toda la población de la ciudad, entrenando las mujeres y los niños junto a los hombres. En Esparta por ejemplo, el Estado dependía directamente de la organización de su ejército, por lo que sus hombres eran desde muy temprana edad preparados en las artes de la guerra, mediante un duro entrenamiento que los llevó a convertirse en enemigo de Atenas, contando con un sistema apoyado por una poderosa Marina de Guerra, y que a la postre provocó la destrucción de ambas ciudades estados y el fin del dominio griego en el mundo conocido.<sup>5</sup>

Posteriormente, cuando los ilotas se independizaron de Esparta, se convirtieron bajo el liderazgo de Filipo de Macedonia en conquistadores del imperio griego, estos conformaron las bases del primer ejército organizado y con una especie de Estado Mayor formado por unidades conocidas como falanges.<sup>6</sup>

Utilizando con éxito esta organización el sucesor de Filipo (Alejandro Magno) extendió los dominios hasta más allá de Persia hacia el oriente y Egipto en Occidente, conformando el más grande imperio hasta entonces conocido.

---

<sup>5</sup> Tucídides “**La Guerra del Peloponeso 431-404 B.C**” New York 1950. Dutton & Co 33-72

<sup>6</sup> Esta unidad era considerada el núcleo del ejército macedonio, la parte numéricamente más sólida, compuesta por seis (posteriormente por siete) batallones de 1.536 hombres, subdividido cada uno de ellos en tres unidades tácticas de 512 guerreros. Rodríguez Díaz, Pedro A “**Alejandro Magno**”2001

### 1.1.2 CARTAGO Y ROMA

El ejército cartaginés de las guerras Púnicas se basaba en el ejército de Alejandro Magno, pero casi un siglo después de Alejandro. La falange macedonia que un siglo antes había revolucionado el arte de la guerra seguía estando en uso en todo el mundo helenístico y también en Cartago. Sin embargo, Cartago tenía un punto débil, un verdadero talón de Aquiles, ya que la mayoría de sus tropas estaban compuestas por contingentes mercenarios contratados a lo largo y ancho del mundo.

Pareciendo que en Cartago no existía una auténtica conciencia de Defensa Nacional, y la mayoría de los ciudadanos creía que ese era un asunto del que únicamente debían ocuparse los soldados contratados para ello. Al enfrentarse a una Roma cuyos ciudadanos eran todos sin excepción, soldados desde que cumplían los 16 años, esto se reveló como un problema enorme.<sup>7</sup> Estos soldados profesionales púnicos integraban la falange macedónica armada con la *sarissa* o lanza de 6 metros de longitud.

Los falangistas formaban un bloque compacto con las cinco primeras filas de lanzas asomando al frente mientras las demás filas las mantenían en alto para parar los proyectiles lanzados.

El ejército Romano, fue el instrumento del que Roma se valió para conquistar primero y mantener después un imperio que abarcaba toda la cuenca del Mediterráneo. No siempre estuvo al mismo nivel ni dominó en todo momento la técnica guerrera, prueba de ello es las diferentes derrotas que sufrió a lo largo de su historia.

Sin embargo, tuvo la gran virtud de no considerar nunca la derrota en una batalla como la derrota total de la guerra y, además, supo aprovechar la experiencia para mejorar las técnicas y conseguir ser el poderoso ejército que mantendría unido durante varios siglos el Imperio.

De todo esto se desprende que es difícil hablar de manera uniforme del ejército romano. Se podría hablar de tres ejércitos: el de la Monarquía, el de la República y el

---

<sup>7</sup> Cebrian, Juan Antonio “**La Aventura de los Romanos en Hispania**” Madrid, 2002. Edit. Esfera. Cap.I página 23

del Imperio. En los primeros tiempos de Roma el ejército en su conjunto recibe el nombre de **legio**, del verbo **legere** (recoger tropas reclutadas). En el primitivo ejército hay un cuerpo de caballería, pero el peso principal recae sobre la infantería.<sup>8</sup>

En la Primera época, el reclutamiento de los soldados se hacía teniendo en cuenta la división del pueblo romano en 30 curias y 3 tribus. Cada curia aportaba 100 soldados de infantería (**centuria**) y 10 soldados de caballería (**decuria**). El ejército estuvo compuesto, pues, de **3000 infantes (pedites)** y **300 jinetes (equites)**. El armamento lo aportaba el soldado, no la ciudad, de ahí que los infantes se diferenciaron según su fortuna: los mejor equipados serían los ricos.<sup>9</sup>

Cada año se procedía al licenciamiento y a la movilización, ya que el ejército no fue permanente, pues las guerras comenzaban en primavera y acababan normalmente en otoño; terminada la campaña volvían a sus actividades cotidianas.<sup>10</sup>

Posteriormente se sucedieron una serie de reformas, entre las que se destacan **Reforma de Servio Tulio, quien** reorganizó el ejército tomando como base el patrimonio económico de cada ciudadano, según una división de los ciudadanos en cinco clases. Su reforma consistió en dar entrada en el ejército a todos los propietarios, ya fuesen patricios o plebeyos; solamente quedaban excluidos los que no podían costearse el equipo militar.

Para facilitar el reclutamiento dividió la ciudad en cuatro tribus y los hombres en dos categorías: *iuniores* (de 15 a 45 años) empleados en el servicio activo y *seniores* (de 45 a 60 años) quienes formaban el ejército de reserva.<sup>11</sup>

La legión fue la unidad táctica militar y dentro de ella se distinguían: la infantería pesada, la infantería ligera y la caballería. La legión se dividía en centurias. Estuvo compuesta de **4200 soldados de infantería** (al añadir a los 3000 de la época anterior 1200 soldados armados con palos y hondas, los **velites**) y **300 de caballería**.

---

<sup>8</sup> **Legiones Romanas** – SPQR Sitio web alojado en [www.hosthispania.com](http://www.hosthispania.com). Visitado 12 mayo 2006

<sup>9</sup> Rodríguez González, Julio **“Historia de las Legiones Romanas”**. Madrid.2003Editorial Almena Vol.II, páginas 76-79

<sup>10</sup> *Ibidem* página 83

<sup>11</sup> *Ibidem* página 87

Servio Tulio agregó además dos centurias de obreros (**fabri**) con la misión de transportar las máquinas de guerra y tres centurias de corneteros y trompeteros (**cornicines, tubicines**).

Durante la República se establecieron Los **auxilia**, que eran tropas no itálicas que apoyaban a la legión y suplían el defecto de ésta en armas especiales, de las más conocidas son la *caballería nómada*, los *honderos baleares* y los *arqueros cretenses*. Mantienen la estructura propia del país de origen y se agrupan en *cohortes*.

Fueron, en su mayoría, tropas de carácter mercenario, bien por alistamiento individual o por medio de un príncipe o jefe de los lugares de origen.<sup>12</sup> Más tarde el General Mario, introdujo entre sus principales reformas la modificación del sistema de reclutamiento: sustituyó el antiguo alistamiento de ciudadanos por el reclutamiento voluntario. De esta manera pudo reclutar a toda clase de personas, incluidos los proletarios (los más pobres), y formó un ejército profesional y mercenario (cobraban un sueldo) frente a los soldados-ciudadanos de antes, además de modernizar el armamento y equipo del soldado. Como consecuencia de la reforma de Mario, el ejército llegó a convertirse en una gran fuerza a disposición de generales ambiciosos cuya estructura quedó constituida de la siguiente forma:<sup>13</sup>

**Cuadro No.1**  
**Estructura de las Legiones Romanas**

CENTURIA	100 soldados	
MANIPULO	200 soldados	2 centurias
COHORTE	600 soldados	3 manípulos
LEGIÓN	6000 soldados	10 cohortes

**Fuente:** Historia Lagos “**Las Legiones de Cesar**” Madrid. 2001. Edit.Prisma.

Las funciones principales del ejército durante el imperio eran proteger el emperador, encargadas de los servicios públicos y por último vigilancia nocturna y extinción de incendios, en el imperio oriental, Constantino introdujo profundas reformas, dividiendo el ejército de cobertura y de campana, donde el primero se hace

<sup>12</sup> Le Bohec Yan “**El Ejército Romano**” Barcelona. 2004. Editorial Ariel, página 123

<sup>13</sup> *Ibidem*, página 124

estático y el segundo queda vinculado a los jefes militares, y las legiones quedaron convertidas en batallones de infantería, con un efectivo de unos 1000 hombres.<sup>14</sup>

La caballería adquirió mayor importancia y se independiza de la legión. Las diferencias entre legiones y auxilia se suprimen, como resultado de la extensión de la ciudadanía y de la barbarización del ejército. Los numeri cobraron gran importancia y se convirtieron en unidades escogidas.

### **1.1.3 SERVICIO MILITAR DESDE LA EDAD MEDIA A LA EDAD MODERNA**

Durante la época feudal, las organizaciones voluntarias de campesinos (levas) eran usuales para cubrir las necesidades de hombres de armas, normalmente como zapadores, exploradores, leñadores, etc, y no como guerreros.<sup>15</sup>

En algunos lugares como Francia se desarrolló la institución del diezmo, por la cual los labradores pagaban anualmente un impuesto en especie o bien eran reclutados para trabajar por los señores feudales, ya fuera en labores militares o de otro tipo, por ejemplo bajo el reinado del rey inglés Alfredo el Grande (Wessex, 849-899), los súbditos encontraban divididos en dos, con la mitad de los granjeros en sus casas atendiendo las cosechas y la otra mitad reclutada para servir en el ejército, y las tareas militares eran rotatorias entre la población.<sup>16</sup>

En Polonia, la leva de tropas y campesinado juntos fueron conocidas como Pospolite Ruszenie, conocida en Francia como *levée en masse* para denominar a esta institución, este era el método acostumbrado que se empleaba en el Ejército Real Polaco. Gradualmente, a causa de la poca fiabilidad que se percibía en los campesinos sin entrenamiento, fue raro que se reclutaran en mucha cantidad.<sup>17</sup>

En su lugar, las levass incluían caballeros, quienes posteriormente se transformaban en nobles (szlachta), así como también wojts y soltys.<sup>18</sup> Las unidades de Pospolite Ruszenie (Comunidad polaca) se organizaban normalmente en voivodship

---

<sup>14</sup> Ibídem, página 135

<sup>15</sup> Mosse, George “**La nacionalización de las Masas**” Roma. 1975 Editorial Il Mulino. Página 93

<sup>16</sup> Ibídem, página 103

<sup>17</sup> Ibídem, página 136

<sup>18</sup> Gayangos Pascual “**Libros de Caballería**” Madrid 1996, Rivadeneyra página 263



(estados feudales) básicos y variados en cuanto a sus cualidades. Los caballeros (Szlachta) de regiones como Kresy, donde eran comunes los combates, creaban unidades claramente competentes, mientras aquellos que procedían de regiones más pacíficas de la Mancomunidad creaban unidades sin experiencia de combate y faltas de entrenamiento y frecuentemente fueron subestimadas en comparación con los *wojsko kwarciane* o mercenarios.

#### 1.1.4 EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD MODERNA

A diferencia de Europa el servicio militar en China se realizaba en una escala totalmente diferente que en Europa. Durante el siglo XV, Francia e Inglaterra mantuvieron unos ejércitos permanentes de menos de 50.000 hombres en la Guerra de los Cien Años.

En contraste, la Dinastía Ming mantenía un ejército permanente en tiempos de paz de entre 1,8 y 1,9 millones de hombres. Por supuesto, esto obedecía principalmente debido a la población muchísimo mayor de China, pero el Reino de Qin, en el periodo de los estados guerreros y La Rebelión Taiping fueron ejemplos de levás en masa en China anteriores al siglo XX.<sup>19</sup>

La primera manifestación real de levás en masa en la historia de la humanidad, donde el término fue por primera vez acuñado ocurrió durante el periodo de los Reinos Combatientes de la historia de China, un número de diferentes escuelas filosóficas se encontraban enfrentadas.

Las cuatro principales escuelas eran el Confucionismo, Daoismo, Moismo, y el Legalismo. La filosofía legalista proponía que el aspecto más importante del gobierno era hacer fuerte al estado. Esto, naturalmente, significaba la creación de fuertes ejércitos. El legalista más prominente fue Gongsun Yang, señor de Shang, que fue primer ministro de Qin desde 361 a 338 a.C. Gongsun Yan opinaba que si toda la ciudadanía de un Estado pudiera ser dividida entre agricultores y militares, el Estado resultante sería invencible.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> De Ceinos, Pedro “**Historia Breve De China**” Barcelona 2006, Ediciones Silex, página 135

<sup>20</sup> Ibídem, página 178

El objetivo de dicha propuesta, era transformar la nación en poco más que un arma; cada ciudadano debía poner su parte para apoyar a la milicia. El sistema legalista de rígidas leyes y autocracia, de líderes autoritarios y totalitarios era un importante aspecto de este Estado.

Todos los recursos del Estado Qin fueron movilizados en sus esfuerzos para subyugar a sus vecinos y unificar China, cosa que consiguieron en el 221 a.C., tras nueve años de guerra constante. A estas alturas, el ejército Qin había alcanzado la cifra de dos millones de efectivos, de un total de población de 20 millones.

Antes de que comenzara la conquista de sus vecinos, el ejército permanente era de casi un millón, de una población de sólo cinco millones. Este fue probablemente el mayor porcentaje de personal alistado respecto al total de población en la historia humana, y ciertamente, es un buen ejemplo del concepto de leva en masa. Por supuesto, considerando la notoria falta de fiabilidad de las fuentes antiguas, estos datos son probablemente exagerados (como lo eran los de Herodoto cuando afirmaba que el ejército persa de Jerjes era de 2,6 millones de hombres cuando invadió Grecia). Los datos reales podrían suponer sólo un tercio de la cifra citada, aunque de todas formas, éstas revelan una escalada masiva en el aspecto bélico.<sup>21</sup>

A mediados del siglo XIX, Hong Xiuquan (1812-1864) creó la Rebelión Taiping (llamada también Taiping Tianguo, el Reino Celestial o Paz Perfecta) en 1850.

Este movimiento separatista se fundó sobre el culto de los cristianos fanáticos de Hong, todos los cuales recibían entrenamiento militar, y esencialmente, cada ciudadano del Taiping Tianguo era un soldado, y sus hijos recibían un entrenamiento militar básico como preparación del futuro servicio en el ejército Taiping. Destacando que las mujeres no recibían un trato diferente respecto a los hombres, y en la estructura de mando había más o menos el mismo número de hombres y de mujeres.<sup>22</sup>

A principios de los años 1860, el ejército Taiping se encontraba sólo un poco por debajo de los dos millones de soldados. Los ejércitos imperiales durante la guerra con

---

<sup>21</sup> Heródoto. **Los 9 libros de la historia**. Editorial Iberia, Barcelona 1968; Volumen II, página 272.

<sup>22</sup> Rude, George **“La Revolución Francesa”** Bogotá 2004 Editorial Vergara. Página 65

los Taipings eran aún mayores, y se contaban más de dos millones de hombres en éstos, si bien habían sido reclutados de una población mucho mayor que la del reino.

### 1.1.5 EL ALISTAMIENTO EN LA EDAD MODERNA

El servicio militar obligatorio en la Edad Moderna (Leva en masa) nació con las Guerras Revolucionarias Francesas, en virtud que anteriormente se produjeron algunos reclutamientos para la milicia con el fin de suplir el numeroso ejército regular en tiempos de guerra.<sup>23</sup>

Esto fue muy impopular en las comunidades campesinas en las que recaía, y uno de los agravios que esperaban reparar por los Estados Generales de Francia cuando éstos se reunieron en 1789 para expulsar a la monarquía. Cuando las cosas fueron totalmente diferentes a lo esperado (ver Revolución Francesa), la milicia fue debidamente abolida por la Asamblea Nacional.

A medida que progresaba la Revolución, los enemigos externos parecían preparados para invadir Francia y restaurar el status quo. Francia resistió a estos enemigos con una mezcla de los remanentes del viejo ejército profesional y de voluntarios (fueron éstos, y no las levas en masa, los que ganaron la Batalla de Valmy y salvaron la Revolución). En marzo de 1793, Francia estaba en guerra con Austria, Prusia, España, Inglaterra, el Piamonte y las Provincias Unidas. Con cierto temor a la responsabilidad de los voluntarios, la Convención Nacional llamó a cada departamento francés para suplir una cuota de reclutamientos, totalizado unos 300.000 hombres, con criterios de selección no especificados.<sup>24</sup>

Según algunos cálculos, sólo la mitad de este número parece haber sido realmente reclutado en este llamamiento, proporcionando al ejército una fuerza de alrededor de 645.000 hombres a mediados de 1793, y la situación militar continuó empeorando. Mientras tanto surgían dificultades internas como la revuelta el Vendée, que fue en parte consecuencia de esta reintroducción de los reclutamientos). En

---

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Ibídem, página 68

respuesta a esto, la Convención Nacional decretó una leva en masa el 23 de agosto de 1793.

Todos los hombres capaces, solteros entre 18 y 25 años fueron reclutados con efecto inmediato para el servicio militar. Esto incrementó de forma significativa el número de hombres del ejército, alcanzando una cifra alrededor de 1.500.000 en septiembre de 1794. A pesar de ello, la fuerza real de combate posiblemente no llegara a los 800.000. Aunque no era una idea nueva (ya que provenía de pensadores tan diversos como Platón y el abogado y lingüista Sir William Jones, quien opinaba que cada hombre adulto debía ser armado con un mosquete pagado por el erario público), la práctica anual de la leva en masa era algo raro antes de la Revolución Francesa.<sup>25</sup>

Las levas francesas fueron claves en el desarrollo de la guerra moderna, y condujo a ejércitos cada vez mayores en cada guerra sucesiva, culminando en los enormes choques de la Primera y Segunda Guerras Mundiales en la primera mitad del siglo XX.

Fueron los prusianos, sin embargo, quienes en el periodo posterior a su derrota por Napoleón hicieron la crucial mejora del reclutamiento sistemático y a corto plazo en tiempos de paz, para crear gran número de hombres entrenados que podrían ser movilizados al estallar la guerra. Desgraciadamente, la ventaja que esto les dio para ser los primeros en movilizarse no hizo que la guerra fuese menos probable.<sup>26</sup>

Entre 1918 y 1939, en la Segunda República de Polonia, la *pospolite ruszenie* consistió en una reserva de soldados entre los 40 y 50 años, y oficiales entre los 50 y 60 años. Ellos debían participar en las maniobras del ejército y servir en las fuerzas armadas en tiempos de guerra. Durante el periodo de las guerras mundiales, los ejércitos de las grandes potencias sobrepasaron en mucho el millón de hombres, con algunos ejércitos que iban más allá de los diez millones.

Entre 1941 y 1945, un total de 29 millones de soviéticos sirvieron en el Ejército Rojo. De éstos, 1,5 millones eran soldados profesionales, cuatro millones eran

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, página 71

<sup>26</sup> Caldwell, C.E “**Libro de Tácticas para Soldados Imperiales**” GreenHill 1990. LLtd. Pp85-86

voluntarios y el resto fue reclutado a través de levas en masa. Este fue el mayor ejército jamás movilizado, y reveló el verdadero potencial de la leva en masa, empujando a todos los ejércitos de la Primera Guerra Mundial en tamaño.<sup>27</sup>

### **1.1.6 EL SERVICIO MILITAR Y EL RECLUTAMIENTO EN LA ACTUALIDAD**

Desde la Segunda Guerra Mundial, las levas en masa han sido escasas, con formas más limitadas de reclutamiento favorecidas por conflictos menores y más localizados geográficamente durante la época de la Guerra Fría. La Guerra de Corea y la Guerra Iran-Iraq sirven como ejemplos de leva en masa posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Además, numerosas naciones mantienen hoy considerables fuerzas en reserva. La Federación Rusa tiene 20 millones de reservistas entrenados y listos en el caso de un estallido de hostilidades con cualquier potencia. Austria puede movilizar a alrededor de un millón de tropas en un plazo de 48 horas en caso de guerra.<sup>28</sup>

Vietnam mantiene 3,8 millones de reservistas, y ambas Coreas (norte y sur) tienen más de 4,5 millones de reservistas. La provincia china separatista de Taiwan mantiene más de un millón de reservistas listos para repeler una invasión de las fuerzas continentales. Cierta número de otras naciones mantienen grandes reservas de más de un millón (incluyendo a los Estados Unidos, y la República Popular de China, ambos con alrededor de 1,5 millones de reservistas.

## **1.4 LA LLEGADA DE LA MUJER AL SERVICIO MILITAR**

Antes de describir cuál ha sido el grado de influencia y participación de la mujer en el servicio militar en la historia, se ha extraído un trozo ínfimo del libro *Historia de las Mujeres*, de las autoras Bonnie Anderson y Judith Zinsser.

---

<sup>27</sup> Johnson Paul “El mundo desde los Veintes a los Ochentas” Londres 1983. Harper & Row  
página123

<sup>28</sup> Ibídem, página136

Este estudio ofrece un testimonio antropológico para aclarar la supremacía masculina sobre las mujeres, estas autoras afirman que aunque no se han hallado culturas en las que dominasen las mujeres, existen abundantes testimonios de sociedades en las que los sexos están integrados y equiparados, o separados y equiparados.<sup>29</sup>

El interés ha pasado de afirmar a negar la universalidad de la subordinación femenina a estudiar aquellos factores que la hacen más o menos probable. En especial se ha centrado la atención en las implicaciones de la división sexual del trabajo y su relación con la guerra. Las autoras sostienen que todas las sociedades humanas estipulan ciertas tareas como las propias de uno u otro sexo, donde la división no es del todo arbitraria. En todas las sociedades humanas conocidas, las mujeres tienen la responsabilidad básica del cuidado de los niños pequeños; los hombres tienen la responsabilidad básica de la caza mayor. Pero la división del trabajo, por sí sola, no significa automáticamente que el trabajo de un sexo sea más valioso que el del otro.

La división del trabajo condujo entonces a la subordinación femenina, siempre y cuando las sociedades estuviesen sometidas a ciertos tipos de tensiones sociales. El factor más crucial pareció ser la presión del entorno, que origina la competencia en el interior del grupo o con grupos vecinos debido a la disminución de los recursos.

Basando sus conclusiones en un estudio de ciento ochenta y seis culturas, la antropóloga Peggy Reeves Sanday plantea la hipótesis de que en las más antiguas sociedades humanas, antes de la presión de población, las mujeres y los hombres habrían vivido de modo relativamente igualitario. Pero cuando con el aumento de sus miembros, el hambre, la migración forzosa o la guerra contra otros grupos se convirtieron en los únicos medios de supervivencia del grupo, aumentó la tendencia a someter a las mujeres.

En estas sociedades la subordinación femenina fue racionalizada y justificada. Se representó a las mujeres como un peligro al que era necesario controlar. Aparecieron

---

<sup>29</sup> Anderson Bonnie y Zinsler Judith “**Historia de las mujeres**” New York 1986. B & N, página 212

los tabúes de la menstruación, destinados principalmente a proteger a los hombres de la "contaminación". El nacimiento se consideró una experiencia obstaculizante y, algunas veces, el grupo practicaba el infanticidio selectivo femenino. Se suponía que los varones debían ser activos y agresivos, y las mujeres pasivas y obedientes. Se transmitieron estas características a los niños y fueron tan aceptadas que pronto se consideraron innatas y naturales de ambos sexos. Una vez establecida la subordinación femenina pareció correcta e inevitable. Además, fue poderosamente reforzada por la aparición de la guerra.<sup>30</sup>

A medida que los recursos necesarios para la supervivencia disminuían, los grupos competían por ellos tanto interna como externamente. Es probable que bajo estas condiciones se desarrollara la primera guerra, porque el armamento era sencillo, las armas de caza se convirtieron en las armas de guerra y donde la mayoría de las sociedades enseñaban la técnica de las armas sólo a los hijos varones.

Es fácil que el monopolio masculino de estas armas y la técnica para emplearlas condujera al dominio masculino de las mujeres, ya fuera por medio de la acción, ya por la amenaza de la fuerza.

Peggy Reeves Sanday argumenta que no se conoce ninguna cultura en la que se haya formado a las mujeres para ser tan belicosas y agresivas como los hombres, y las culturas guerreras sólo se exigía a los hombres ser agresivos. Las mujeres eran adiestradas para ser sumisas y obedientes a los varones, basta y sobra el ejemplo de Esparta. No todas las culturas, ni siquiera las guerreras, desarrollan un sistema de dominación masculina. "El que la dominación masculina forma parte de la solución a las tensiones depende de la configuración de la cultura que prevalece previamente".<sup>31</sup>

Pero muchas culturas evolucionan de la participación en la guerra a la dominación masculina, hasta llegar a la creación de una cultura guerrera. En tales culturas la guerra era la actividad masculina más importante. En la guerra, el hombre arriesgaba la vida por su familia y su grupo, adquiriendo así una función valiosa.

---

<sup>30</sup> Ibídem, página 215

<sup>31</sup> Sanday, Peggy "Antropología de la Guerra" London. 1992, MacGraw-Hill 134

En las culturas guerreras, la mujer está sometida al hombre y menos valorada que él. Pero las mujeres han aceptado semejante sometimiento y desvalorización. Rara vez una mujer ha imaginado convertirse en guerrera y desafiar la muerte. En cambio, ha dependido de la protección de los guerreros.

Cuando aparecen los guerreros, una mujer necesita protección frente a los demás guerreros, sobre todo si está embarazada o al cuidado de hijos pequeños. Con frecuencia, el precio de tal protección ha sido su sometimiento, pero es el precio que debe pagar por su supervivencia y la del grupo.

La evolución de la guerra y el desarrollo de culturas guerreras en ciertas sociedades explica la subordinación de las mujeres en Europa, en la época del descubrimiento de la escritura. Entre las sociedades prehistóricas europeas existía la guerra: por ejemplo, la mayoría de los objetos micénicos hallados son armas o retratos de guerreros.

Una vez se desarrolló la cultura guerrera, se convirtió en un sistema casi inexpugnable. Aseguraba la supervivencia del grupo en lo que se había convertido en un mundo hostil. Sus valores se transmitían a las futuras generaciones y se consideraban naturales e inevitables, además, las creencias, historias y religiones de un grupo justificaban y glorificaban la guerra y a los guerreros masculinos.

Así ocurrió en los primeros escritos de la cultura europea. Ejemplo de ello son, La Épica Griega de Homero, las Doce Tablas de la Antigua Roma, el Pentateuco de los hebreos, todos describen culturas guerreras en las que la subordinación de las mujeres está establecida.

### **1.2.1 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CONFLICTOS BÉLICOS**

Como se ha podido observar, la historia se inclina por relatar las hazañas militares de los hombres, sin embargo varios escritores latinos y griegos hablan de Dryades o mujeres druidas, y la existencia de estos druidas femeninos queda ciertamente confirmada por las fuentes celtas, pero es necesario tener presente el



fascinante papel de las mujeres en la sociedad celta, en contraste con su posición en otras culturas europeas. Los derechos y el status de las mujeres celtas superaban, con mucho, al de aquellas de Grecia y Roma.

En la sociedad celta, en la historia existen escritos sobre numerosas figuras femeninas de la máxima autoridad, por ejemplo, Boudicca (Boadicea), gobernante de los ícenos, que fue aceptada como líder guerrera por las tribus del sur de Britania en 61 d.C. Ella fue, quizás, la más famosa de las gobernantes celtas.

Pero dejando a parte la leyenda, a este respecto, se pueden citar relatos de antiguos enemigos de los celtas, cuando hablaron del arrojo en combate de esas mujeres precediendo a los hombres en el combate, veces como fieras desnudas gritando y aullando, haciendo sonar diversos utensilios e insultando al enemigo con palabras hirientes, empuñando teas e imitando a la diosa guerrera “La Morrigan” con sus hechizos para la victoria. Y si era preciso, mostrando sus nalgas como ademán despectivo al enemigo, al puro estilo celta. Si iniciada la lucha, el hombre que a su lado estaba, caía herido o muerto por las armas enemigas, ella lo reemplazaba.<sup>32</sup>

Así relata, **Amiano Marcelino**, militar romano de origen griego, buen conocedor de la literatura clásica (330-395 de la Era Común), sobre la mujer celta lo siguiente:

*"El cuello hinchado, los dientes rechinantes y blandiendo los enormes brazos cetrinos, daba puñetazos a la par que patadas, como si fueran los proyectiles de una catapulta". Estas mujeres son, generalmente, fortísimas, tienen los ojos azules, y cuando se encolerizan hacen rechinar los dientes, y moviendo los fuertes y blancos brazos comienzan a propinar formidables puñetazos, acompañados de terribles patadas".*<sup>33</sup>

**Publio Cornelio Tácito**, historiador romano, en su relato de la toma de la isla de Mona, que fue atacado por el romano Suetonio Paulino, que invadió, mató a los druidas hombres o mujeres y acto seguido taló toda la isla que era un bosque enorme, pues

---

<sup>32</sup> De Cattaneo, Marco y Trifoni, Jasima “**Civilizaciones Antiguas**” Barcelona, 2004. Librería Universitaria. Páginas 435-437

<sup>33</sup> *Ibidem*, página 441

Tácito menciona a las celtas que allí había, como "*desgreñadas mujeres de negro ropaje, cual furias blandiendo antorchas*". Y también dice en sus "Anales", refiriéndose a Boudicca, que no era la primera vez que los britanos eran conducidos a la batalla por una mujer.

Boudicca la Victoriosa, fue Reina de la tribu de Icen, localizada por el Norfolk de la actual Inglaterra. Al contrario que Castimandua, no fue amiga de los romanos. Encabezando una rebelión entre 80.000 y 100.000 guerreros y sus dos hijas, en el año 60 antes de la Era Común, contra éstos, destruyendo las ciudades de Camulodunum (Colchester Verulamium), (St. Albans) y capturando Londinium (Londres). Exterminando de paso a la llamada IX legión hispana Finalmente fue derrotada por los romanos, y en lugar de ser humillada por ellos, se envenenó. En cualquier caso, se debe suponer que no son los únicos casos, pues arqueológicamente está comprobado que en las tumbas de mujeres celtas se han hallado ajuares y gran cantidad de armas y armaduras.

En el año 51 de la Era Común, la reina de los brigantes, **Castimandua**, cuyo reino era un protectorado de Roma, envió a los romanos, a Caratacos o Caradoc o en galés Caradawc preso.

Todo indica que hubo mujeres guerreras celtas a pesar de los intentos posteriores, como del que se tiene constancia por impedir a las mujeres tomar parte activa en la guerra. Esto ocurrió con una ley del año 590 de la Era Común, en el sínodo de "Druim Ceat". Sin embargo, no pudo llevarse a cabo al negarse las mujeres a cumplirla y abandonar sus armas.

Las conquistas romanas y la inmersión en su mentalidad por parte de casi todos los pueblos celtas, excepción hecha de Irlanda y las altas Tierras Escocesas, se perdió considerable y notablemente la visión particular que se tenía de la mujer, no solo ya, en sus aptitudes guerreras, sino como ser viviente. Los romanos, en su mayoría consideraban a la mujer como portadora de niños o simples objetos de placer. Como mucho, se la tenía en cuenta como ser capaz de dar continuidad a la "gens" romana.

Sin embargo, y decididamente la función de la mujer como guerrera ya con la cristianización, perdió toda su importancia, y le fue arrebatada esa posibilidad. Aunque, claro está, no sólo como guerrera vio mermada sus aptitudes.

Por otro lado, se ha tendido a clasificar a las mujeres, por un lado, en una sola categoría, denominada “mujeres y niños” y, por otro, como “vulnerables”. Sin embargo, la mayoría de las mujeres no son necesariamente vulnerables, y no cabe duda de que sus necesidades, experiencias y papeles en la guerra difieran de los niños (aunque hay que decir que en muchos conflictos se obliga a los niños a asumir papeles de adulto). Si lo que han hecho las mujeres en la guerra a lo largo del siglo es visto más atentamente, surgen muchas imágenes diferentes.

En la Primera Guerra Mundial, las mujeres del Batallón de la Muerte de Rusia se lanzaron a la lucha más violenta. Las mujeres británicas guiaron ambulancias cargadas con soldados desesperadamente heridos en medio de pesados bombardeos. Rebecca West escribió acerca de las jóvenes trabajadoras de las fábricas de municiones que, hizo notar ella, no volverían a sus antiguas vidas sin, por lo menos, demandar y conseguir el derecho al voto.<sup>34</sup>

Después de la Primera Guerra Mundial, muchas mujeres predijeron la siguiente guerra mundial y se opusieron al surgimiento del fascismo que ellas veían con el inevitable potencial de otra guerra. Virginia Woolf escribía ya por el año de 1928, que el fascismo comenzaba en el hogar, cuando la familia patriarcal condenaba a las mujeres a sacrificar su educación y sus carreras para mantener a los hombres en el poder. Cuando comenzó la Guerra Civil Española en 1936, muchas mujeres fueron a España como escritoras y locutoras para pedirle al resto del mundo que apoye a una democracia en ciernes contra el general Franco apoyado por el fascismo. Una joven estadounidense, Martha Gellhorn, se hizo corresponsal de guerra yendo allá.<sup>35</sup>

Actualmente, las mujeres están participando activamente en muchos conflictos armados en el mundo entero y, a lo largo de la historia, han desempeñado un papel en las guerras.

---

<sup>34</sup> V. Françoise Krill “**La protección a la mujer en el derecho internacional humanitario**”, *RICR*, no 72, diciembre-enero de 1985, pp. 347-375.

<sup>35</sup> *Ibidem*, página 378

Fue en la Segunda Guerra Mundial cuando se puso de relieve su papel, fundamentalmente como reservistas o como unidades de apoyo (incluido el trabajo en fábricas de municiones) en las fuerzas alemanas y británicas; en el caso de la Unión Soviética, su participación directa en la lucha como miembros de todos los servicios y unidades “ascendió al 8% del total de las fuerzas armadas”.<sup>36</sup>

Durante los largos años de la Guerra Fría, pequeñas guerras hicieron estragos por todo el mundo, muchas de ellas apoyadas por las superpotencias en la lucha entre el comunismo y el capitalismo. Nuevamente, los civiles fueron devastados por estos conflictos. Algunas mujeres en los años de conflictos en Centroamérica abandonaron sus hijos para ir a las montañas de El Salvador y luchar junto a sus compañeros.<sup>37</sup>

Las mujeres como líderes pueden actuar exitosamente como comandantes en jefe. Margaret Thatcher, cuando era primera ministra, escribió orgullosamente sobre la victoria británica en la Guerra de las Falklands. Por la época de la Guerra del Golfo, las mujeres estadounidenses dejaron a sus bebés para presentarse al servicio, y desempeñarse en las zonas de combate que ya no podían mantenerse separadas de “detrás de la línea”.<sup>38</sup>

Desde entonces, las mujeres han asumido un papel mucho mayor y con más frecuencia están ingresando, voluntaria o involuntariamente, en las fuerzas armadas, en las que asumen papeles tanto de apoyo como de combate. Por dar sólo unos ejemplos, entre los militares de Estados Unidos “en total, el 14% del personal activo está constituido por mujeres” y de las fuerzas estadounidenses que sirvieron en la Guerra del Golfo de 1990-1991, 40.000 eran mujeres.<sup>39</sup>

Según David Hirst, se estima que una quinta parte de las fuerzas armadas eritreas pertenecen al sexo femenino<sup>40</sup> y hasta una tercera parte de las fuerzas

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, página 387.

<sup>37</sup> *Ibidem* 449

<sup>38</sup> *Idem*

<sup>39</sup> Greg Siegle, “**Women critical to success of US all-volunteer force**”, *Jane's Defence Weekly*, vol. 31, no 23, 23 de junio de 1999.

<sup>40</sup> David Hirst, “**Ethiopia: Human waves fall as war aims unfold**”, *The Guardian*, 18 de mayo de 1999.

combatientes de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE) implicados en la guerra civil en Sri Lanka son mujeres<sup>41</sup> .

El papel de las “mujeres bombas” suicidas del LTTE ha subrayado asimismo hasta qué horrible punto las mujeres están preparadas para actuar en ese conflicto en curso. Irónicamente, mucho de su “éxito” en alcanzar sus blancos puede atribuirse al hecho de que, siendo mujeres, generalmente pueden acercarse más a su objetivo - quizá debido a la percepción de que son más vulnerables y, por lo tanto, es menos probable que lleven a cabo tales ataques.

“Por muchas razones, las mujeres son la opción preferida de los grupos legos cuando se trata de misiones de infiltración y de ataque. En primer lugar, las mujeres despiertan menos sospechas. En segundo lugar, en las sociedades conservadoras del Medio Oriente y de Asia Meridional, se vacila en registrar corporalmente a una mujer. En tercer lugar, las mujeres pueden ocultar un dispositivo suicida debajo de su ropa y dar la apariencia de estar embarazadas.”<sup>42</sup> .

Las mujeres son tan capaces como los hombres de cometer actos de extrema violencia. Asimismo, las mujeres apoyan “activamente” a sus compañeros en operaciones militares - no tomando las armas sino suministrándoles el apoyo moral y físico necesario para combatir en la guerra. Esto se confirma en los datos recabados en el transcurso de la consulta del CICR “Testimonios sobre la guerra”<sup>43</sup>

Por ejemplo, como afirmó un anciano, líder religioso en Somalia: “Creo que esos civiles pertenecen al mismo grupo familiar de los combatientes, hacen cosas para ellos, como cocinarles, cuidarlos y cualquier otra cosa que se necesiten, lo que les suceda a los civiles es cosa de ellos. Si colaboran con los combatientes, entonces lo que les suceda es asunto suyo”.

---

<sup>41</sup> Dexter Filkins, “**Sri Lanka women at war**”, *Herald Tribune*, 13 de marzo de 2000

<sup>42</sup> Dr. Rohan Gunaratna, “**Suicide terrorism: a global threat**”, *Jane's Intelligence Review*, abril de 2000.

<sup>43</sup> 6. *The People on War Report: ICRC worldwide consultation on the rules of war*, CICR, Ginebra, 1999 (disponible (en inglés), previa solicitud, en el sitio Web del CICR <http://www.onwar.org>). Para celebrar el 50o aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, el CICR lanzó una consulta en 17 países -12 de los cuales estaban o habían estado en guerra-, lo que permitió al público en general expresar sus opiniones sobre la guerra. (Ver también en español: **Testimonios sobre la Guerra: Campaña sobre el Derecho Internacional Humanitario con motivo del 50º aniversario de los Convenios de Ginebra**)

Pero no sólo fueron los somalíes los que respondieron así; como afirmaba un joven en Abjazia: “Hay quien puede sostener una subametralladora y hay quien sólo puede sostener un cucharón. Pero esto no quiere decir que un cocinero es menos responsable que un soldado.”

Por otra parte, hay mujeres que corren peligro a causa de su presencia entre las fuerzas armadas, pero que están allí absolutamente en contra de su voluntad, secuestradas para que presten servicios sexuales o para que cocinen y asean el campamento.

Durante el período de su secuestro -y a menudo después- estas mujeres y niñas pueden correr considerable peligro, por los ataques de las fuerzas adversarias, tanto como sus secuestradores. El ejemplo más conocido y a gran escala de tales secuestros son las denominadas “mujeres confortadoras” en el Extremo Oriente durante la Segunda Guerra Mundial, término que en modo alguno da cuenta de la terrible índole de las pruebas que debieron sufrir estas mujeres durante su detención por los militares japoneses.

En años recientes, se han tenido informes sobre mujeres y niñas que también han sido secuestradas por grupos armados en otros países, como Uganda. Otras mujeres son objeto de sospechas y, a causa del papel real o supuesto de sus compañeros, son blancos de ataque e intimidación a fin de obtener información que permita llegar hasta ellos.

Pese a estos ejemplos de participación voluntaria e involuntaria de las mujeres en el conflicto armado, sea como combatientes sea en funciones de apoyo, algunos países y culturas se niegan a aceptar la participación de la mujer en papeles de combatiente en sus fuerzas armadas. La mayoría de las mujeres experimentan los efectos del conflicto armado como parte de la población civil.

## **CAPÍTULO II.**

### **COMPARACIÓN DEL SERVICIO MILITAR FEMENINO EN OTRAS FUERZAS ARMADAS DEL MUNDO.**

#### **2.1 HISTORIA DEL SERVICIO MILITAR FEMENINO.**

El doctor Marcos Pablo Moloensnick, investigador del Centro de Estudios Estratégicos, de la UDEG y especialista en seguridad pública en América Latina, mencionó que el servicio militar obligatorio nació del concepto doctrinario denominado “acción y pueblo en armas”, surgido como consecuencia de la Revolución francesa (1789).<sup>44</sup>

En esa época Francia se disponía a crear un proyecto de país independiente del sistema monárquico, a lo que se oponían otras naciones, incluso con conjuras y declaratorias bélicas. Al amparo del lema “nación y pueblo en armas”, cada ciudadano francés se convirtió en soldado, sin distinción de edad, sexo, religión o raza.

Todos cumplían un papel: los jóvenes eran enviados al campo de batalla, los niños se encargaban de garantizar las comunicaciones, las mujeres estaban destinadas a la fabricación de armas, municiones y uniformes, y los ancianos mantenían en alto la moral de los soldados. Este fue el origen de la obligación plasmada en la constitución de todos los países, de armarse en defensa de la patria. No obstante, ese derecho y deber poco a poco fue asumido solo por los hombres y en el caso de América Latina, el primer país que estableció el servicio militar obligatorio, fue Chile, en 1900 y el último, México, como consecuencia de la segunda guerra mundial, cuando en 1942 le declaró la guerra a las potencias del Eje.

Tendencia a la desaparición del SMO en el mundo, la necesidad de una fuerza bélica masiva importante, ha cambiado. En opinión del doctor Moloensnick, los ejércitos de masas se transformaron en grupos selectos. La tendencia en el mundo es conformar ejércitos de forma voluntaria, a través del programa SEDENA-SEP-INEA 2000.

---

<sup>44</sup> Moloensnick Gruer, Marcos Pablo, "**Doctrinas esenciales del pensamiento estratégico-militar contemporáneo**"; Guadalajara. 1990. *Revista Estudios Sociales*, N° 8, Universidad de Guadalajara

Aunque la mayoría de los países de América Latina han abolido el servicio militar obligatorio, por presiones sociales, Cuba lo mantiene bajo la doctrina militar de la defensa popular y ante la amenaza latente de una invasión estadounidense.

## **2.2 PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE.**

En lo que se refiere a las mujeres en las fuerzas armadas de Chile, fue a partir del año 1999, cuando se activo en el Ejército el Servicio Militar para personas del sexo femenino.

Según Marcos Pablo Moloeznik Gruer, en "**El Pensamiento Militar Latinoamericano**" específicamente en el capítulo sobre fuerzas armadas latinoamericanas y transición a la democracia, nadie puede negar que las mujeres en Chile país se han ganado un importante protagonismo en los espacios laborales.

La sociedad en su conjunto ha comenzado a lidiar con la voz femenina con un especial respeto y no porque sean mujeres sino porque hoy son profesionales, ocupan altos cargos en gerencias y ministerios, y participan además con éxito en política. Esta es una realidad que se ha materializado incluso en las Fuerzas Armadas de ese país.

En la actualidad esas femeninas voces de mando llegan a alcanzar honrosamente el grado de general.<sup>45</sup>

### **2.2.1 PERSONAL FEMENINO EN EL EJÉRCITO DE CHILE**

Con más de 100 años de vigencia, la incorporación de mujeres al servicio militar se hizo necesaria en el proceso modernizador que hoy enfrenta el Ejército, especialmente sobre la base de principios como las necesidades de la Defensa Nacional, objetividad, voluntariedad, igualdad, calidad ciudadana, flexibilidad y capacidad de perdurabilidad.

El Ejército de Chile definió espacios y funciones que permitieron la integración de mujeres a partir del año 1974, creándose la Escuela del Servicio Femenino Militar

---

<sup>45</sup> Moloeznik Gruer, Marcos Pablo "**El Pensamiento Militar Latinoamericano**" Guadalajara.1992. Fuerzas armadas latinoamericanas y transición a la democracia, Caso de Chile .Editorial Universidad de Guadalajara.



con el objetivo de formar a las futuras Oficiales y Suboficiales, situación que junto con contribuir al cumplimiento de la misión institucional, ha posibilitado durante tres décadas el desarrollo profesional de las mujeres en el área de la defensa, como resultado de las experiencias obtenidas durante los primeros veinte años, el Ejército resolvió el año 1995 disponer que el personal femenino se formará y egresará de las respectivas Escuelas Matrices, consolidándose así el criterio de centralizar los procesos de formación de los cuadros profesionales de la Institución.<sup>46</sup>

Por tal razón a partir del año 2000, el gobierno dispuso lineamientos generales, a fin de poder ampliar el campo de las mujeres a nivel de las organizaciones gubernamentales y las Instituciones de la Defensa Nacional, en este contexto el Ejército da cumplimiento plenamente a lo dispuesto por el Gobierno de Chile.

### **2.2.1.1 INTEGRACIÓN Y FUNCIONES**

Desde su incorporación, las mujeres uniformadas desarrollaron labores de carácter administrativo, iniciándose en los Escalafones de los Servicios de Ayudantía General, Intendencia y como Instructoras. Con el transcurso del tiempo y las experiencias obtenidas, se fueron abriendo nuevas alternativas, lo que ha llevado actualmente a integrarlas en el campo de las Armas de Artillería, Ingenieros y Telecomunicaciones.

### **2.2.1.2 ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN**

Los programas de estudio se inician desde el ingreso a las Escuelas Matrices, preparando a los alumnos indistintamente sean ellos hombres o mujeres. La Escuela Militar, lo materializa durante cuatro años y la Escuela de Suboficiales en dos años. Las materias y destrezas son bastante amplias, permitiendo una capacitación adecuada para el mando y la administración.<sup>47</sup>

Conscientes de los desafíos de este nuevo siglo, se ha optimizado la propuesta académica mediante convenios con Universidades tradicionales y privadas. Por lo tanto no existen diferencias en la educación y exigencias de hombres y mujeres. Con respecto

---

<sup>46</sup> Gobierno de Chile” **Libro Blanco de la Defensa**” Santiago.2000.

<sup>47</sup> Ejército de Chile “**Programas de Selección del Comando de Personal**” Santiago.1998.

a las exigencias físicas, están adecuadas a los parámetros de cada sexo y a los requerimientos a futuro en la proyección de su carrera que ha sido analizada y estudiada respecto de los roles que deberán cumplir.

## **2.2.2 HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA ARMADA DE CHILE**

Con el paso de los años, las mujeres se han ido integrando cada día más al mundo laboral, constituyendo un real aporte a las distintas áreas del quehacer nacional. En ese sentido, la Armada de Chile no ha estado ajena a esta realidad, habiendo posibilitado que las mujeres tengan un espacio de desarrollo y desempeño profesional en la Institución. El ingreso de la mujer a la Armada de Chile está presente desde hace varias décadas, aproximadamente desde 1930. Quizás el hecho que no hayan vestido uniformes hace pensar que no forman parte de la Institución.<sup>48</sup>

La presencia de las mujeres tiene ventajas para la Institución, ya que permite disponer de una mejor y más amplia base de selección, incorporando habilidades y destrezas propias de ellas.

A raíz de ello, se han ido desarrollando los mecanismos necesarios para que el personal femenino pueda acceder a las áreas de su competencia sin ninguna restricción, obteniendo un vasto campo de oportunidades en los cuales sólo su capacidad personal y profesional les permitirá acceder a otros escalafones y especialidades.<sup>49</sup>

En este contexto, la Institución irá integrando aún más a las mujeres, de acuerdo a un proceso paulatino, conforme se avance en los proyectos y planes de modernización y adecuaciones institucionales. Es así como entre los años 1999 y 2003 se ha alcanzado un incremento de 3 puntos porcentuales de presencia femenina en la Institución, siendo actualmente un 13% de la existencia total.

### **2.2.2.1 INTEGRACIÓN Y FUNCIONES**

A contar de marzo del año 2002, se dio inicio a los estudios de ingreso del personal femenino a la categoría de Oficiales de los Servicios, específicamente en los

---

<sup>48</sup> [www.armada.cl/ingrentre./prog.ente.html.doc](http://www.armada.cl/ingrentre./prog.ente.html.doc) visitada e 14/07/06

<sup>49</sup> *Ibíd*em

escalafones de Justicia, Sanidad Naval y Sanidad Dental, lo cual se materializó a contar de diciembre del 2003. Los cursos para el personal de Oficiales de los Servicios se realizan en conjunto, tanto mujeres como varones en la Escuela Naval "A.P."

Desde que el personal es seleccionado y durante el desarrollo de su carrera profesional, no existen diferencias entre el personal masculino y femenino. Actualmente existen seis Oficiales en servicio que fueron seleccionadas de un universo de 175 postulantes (101 hombres y 74 mujeres), quienes durante los procesos de postulación y posterior instrucción militar, cumplieron el mismo régimen y exigencias que el personal masculino.

De igual forma, en el escalafón de Sanidad el proceso tuvo como resultado el ingreso de personal femenino solamente, considerando las excelentes evaluaciones obtenidas. En cuanto al personal de Gente de Mar de los Servicios femenino, éste comenzó su proceso de ingreso a la Institución a contar del año 1937. El escalafón de ingreso en dicha oportunidad fue en el denominado Filiación Azul.<sup>50</sup>

El personal femenino de Gente de Mar de los Servicios en el proceso de ingreso, no posee cursos mixtos. Sin embargo, durante el desarrollo de su carrera tienen acceso a una variedad de cursos institucionales, que se realizan en conjunto con el personal masculino, como por ejemplo, el curso de cambio de escalafón, el cual permite acceder a instancias de mayor nivel de especialización y alcanzar grados más altos dentro de la escala jerárquica.

Algunas de ellas actualmente ostentan el grado de Suboficial, el cual corresponde al grado tope de su carrera. Asimismo, las mujeres que ingresen a la nueva carrera de Gente de Mar de los Servicios y acceden al escalafón profesional, podrían alcanzar el grado de Suboficial Mayor. Este proceso representa una muestra más de la participación de las mujeres en la Institución, puesto que el hecho de vestir uniforme naval realza notablemente su presencia y deben asumir roles de mando y responsabilidades propias de su condición.

---

<sup>50</sup> [www.armada.cl?escalafon.gentmar.html.1997](http://www.armada.cl?escalafon.gentmar.html.1997) visitada e 14/07/06

Recientemente La Armada de Chile, determinó uniformar a las Grumetes que ingresen a contar del año 2002 y posteriormente a todo aquel personal femenino antiguo del área de Sanidad Naval y Sanidad Dental.

### 2.2.2.2 Especialidades Disponibles para las Mujeres

Para el escalafón de Oficiales de los Servicios, actualmente las especialidades disponibles corresponden a las profesiones de Abogados, Médicos y Dentistas, mientras que para el escalafón de Gente de Mar de los Servicios, se ha considerado que las especialidades disponibles para el desempeño de las mujeres en la Institución corresponde a: Sanidad Naval, Sanidad Dental, Escribiente, Abastecimiento y Telefonista, donde estos tres últimos presentan escalafones integrados.

**Cuadros No 2 y 3.  
Porcentaje personal masculino y femenino**

SEXO	%
Masculino	96
Femenino	4
Total	100

SEXO	%
Masculino	72
Femenino	28
Total	100

**Fuente:** Armada de Chile Cuadro\_ Pers. pdf.2 de la página web de la Armada de Chile. Visitada el 14 de mayo del 2006, escalafón de gente de mar de la armada. Personal femenino.

En lo que respecta al personal Empleado Civil, ya sea en sus categorías de profesional, técnico o administrativo, la Institución posee disponibilidad para el ingreso del personal femenino en todas sus especialidades, sin excepción.

Es así como, la Armada de Chile cuenta con mujeres de distintas profesiones, tales como: Ingenieros, Arquitectos, Hidrógrafos, etc. (Información Institucional).<sup>51</sup>

### 2.2.3 LAS MUJERES CHILENAS EN LA FUERZA AÉREA

Desde la creación de la Fuerza Aérea de Chile en 1930, la mujer ha formado parte de la Institución. El Comodoro Arturo Merino Benítez decidió contratar personal

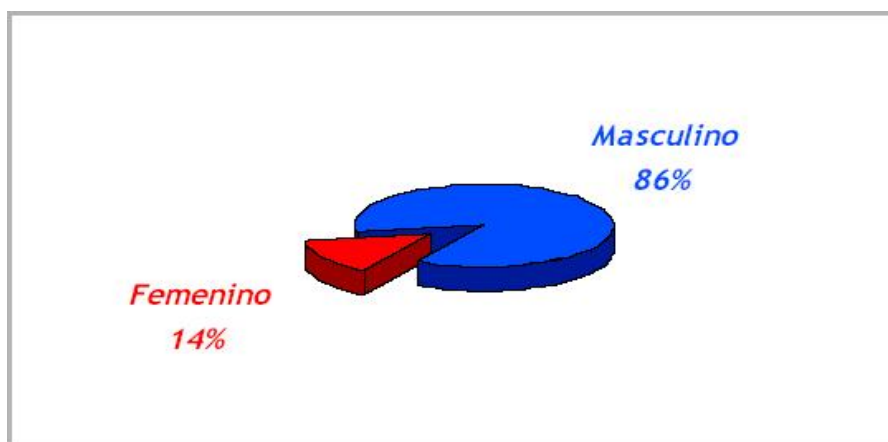
<sup>51</sup> Ibídem

femenino para asumir labores administrativas. Con el correr de los años y la evolución de la sociedad chilena.

La Fuerza Aérea Chilena, ha sido una de las organizaciones de vanguardia en nuestro país en este aspecto; con sus decisiones ha demostrado que por sobre las buenas intenciones, se le ha dado una participación y acceso sin restricciones, permitiendo el ingreso amplio de las mujeres con las mismas oportunidades que sus pares masculinos.

Si bien en un principio su incorporación se contempló en el área administrativa, con el tiempo, la participación de la mujer en la Institución ha sido incrementada abarcando otras áreas, de acuerdo a los requerimientos Institucionales. La política general de la Institución ha sido escoger por sobre el género, la calidad del profesional de acuerdo a sus requerimientos. Ver Porcentajes de Personal Femenino: Ver Grafico No 1.

**Gráfico No. 1**



**Fuente:** ARC Gráfico \_ armada Pdf. Depto Recursos Humanos.

En el año 1981, de acuerdo a los requerimientos de la Institución para contar con personal de formación técnica, y considerando que los institutos de este tipo de formación existentes en el país no satisfacían los requerimientos Institucionales, se crea el servicio militar femenino, cuyo objetivo era entregar la formación militar básica y técnica profesional especializada al personal que se desempeñaría en las áreas administración y salud.

**Cuadro No. 4**

### Mujeres por Escalafón.

OFICIALES	%
De Línea	1,2
Justicia	21
Sanidad	37
Servicios Generales	42

**Fuente:** Escalafón de Oficiales Armada de Chile. pdf. en línea. [www.armada.cl.com./escofspdf](http://www.armada.cl.com./escofspdf).

#### 2.2.3.1 INTEGRACIÓN Y FUNCIONES

A fines del año 2000, la Fuerza Aérea de Chile, demostrando el alto valor que le asigna a la mujer en su desempeño laboral, invitó a participar a las jóvenes chilenas en los procesos de selección para ingresar a la Escuela de Aviación, entregando de esa forma una alternativa más a las jóvenes egresadas de la enseñanza media, ofreciéndoles la oportunidad de ser Oficiales, proyectar su carrera dentro de la Institución y de integrar cualquiera de los escalafones en las mismas condiciones que los hombres.

Lo anterior significó un gran esfuerzo económico y de instrucción multidisciplinaria de los Instructores de la Escuela Aviación, considerando entre múltiples aspectos, albergar cadetes hombres y mujeres viviendo a diario un régimen interno de tres años y tras un mismo objetivo.

Como resultado del ingreso de un primer grupo de mujeres a la Escuela de Aviación, en diciembre del año 2003 se graduaron como Oficiales en el grado de Alférez, el primer Curso de Subalféreces. De esta forma la Institución sorprendía al país, demostrando que la integración total de las mujeres era una realidad.<sup>52</sup>

El primer puesto de esta promoción recayó en una mujer, quien a su vez había sido la 1ª en antigüedad al interior de la Escuela de Aviación, ejerciendo el cargo de Subalférez Mayor, distinguiéndose entre sus pares, donde un 30% del total de oficiales que se graduaba correspondió a mujeres, porcentaje que refleja fielmente las

---

<sup>52</sup> [Fac.cl/escuela.de.aviacion.ingr.esc.fem/html.doc](http://Fac.cl/escuela.de.aviacion.ingr.esc.fem/html.doc)

proyecciones del interés y gusto de las jóvenes chilenas, por ingresar a los escalafones de oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.<sup>53</sup>

En la actualidad este grupo de jóvenes tiene el desafío de enfrentar los diferentes procesos de entrenamiento y capacitación, que se desarrollan en distintos lugares de acuerdo a cada especialidad.

Para las pilotos se inicia en la Base Aérea "El Tepual" en Puerto Montt, con el curso de vuelo instrumental y continua en la Base Aérea "Los Cóndores" en Iquique, donde prosiguen su entrenamiento con el curso táctico de vuelo.

Las artilleras se preparan en la Base Aérea de Quintero, en el Regimiento de Artillería Antiaérea y Fuerzas Especiales con el curso táctico de especialidad y las futuras ingenieras lo hacen en la Academia Politécnica Aeronáutica, estudiando Ingeniería Aeronáutica, en Telecomunicaciones e Informática o en Administración.

Estos procesos de preparación les permitirán ascender y en un futuro cercano, ser parte del Alto Mando Institucional.

### **2.3 PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO.**

En México el servicio militar obligatorio se ha transformado en un servicio civil disfrazado. Los jóvenes no son preparados para un hipotético conflicto bélico (instrucción militar, manejo de armas, códigos de justicia), sino que se les capacita para participar en programas de reforestación, educativos o de salud.

Ante la creciente demanda de estos servicios, fue imperante la presencia de la mujer.<sup>54</sup> A partir del 2003 en México, las mujeres fueron integradas al servicio militar de los Estados Unidos Mexicanos, como parte de las nuevas reformas del estado, derivadas de las transformaciones externas exigidas por la sociedad para integrar personal del sexo femenino

---

<sup>53</sup> *Ibidem*

<sup>54</sup> Alegría, Margarita y González, Adriana "La presencia femenina en el servicio militar" México D.F. 2000 UNAM. Gaceta Universitaria. Edición Mayo-Junio Página12

Cabe destacar hasta la fecha no se cuentan, con programas disponibles sobre que tipo de métodos de selección, reclutamiento, evaluación, escalafonamiento y asignación es utilizado para el caso que nos ocupa.

## **2.4 PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE VENEZUELA.**

En la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar de la República de Venezuela el Artículo 65 establece para los efectos del cumplimiento del Artículo 3 y 4 de la citada Ley, la mujer venezolana estará obligada a inscribirse en el Registro Militar y a prestar servicio militar en las Fuerzas Armadas Nacionales en forma voluntaria en tiempo de paz y obligatoriamente en caso de declaratoria del estado de emergencia, y las condiciones específicas para la prestación del Servicio Militar Femenino serán establecidas en el Reglamento de la presente Ley.<sup>55</sup>

## **2.5 LA MUJER EN DIVERSAS FUERZAS ARMADAS DE OCCIDENTE**

El inicio de la participación de la mujer en varias Fuerzas Armadas de Occidente como las de Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos de América es algo incierto, porque en casi todas las guerras, las mujeres han realizado algunas tareas en las instituciones armadas, ya fuera como ayudantes de los militares, integrantes de grupos auxiliares o bien disfrazadas de soldados, sin embargo, ellas no estaban sujetas a la disciplina militar. Tampoco fueron consideradas bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, con el fin de uniformarlas, acuartelarlas o remunerarlas.

La creación de los servicios de enfermería es generalmente aceptada como el comienzo formal de las funciones de la mujer en la vida militar. El Cuerpo de Enfermeras del Reino Unido se fundó en 1881 (Primera Guerra de los Bóers); en Canadá, ésta se fundó en 1885 (Rebelión Noroeste); en Australia en 1898 (Guerra

---

<sup>55</sup> que dice textualmente “El servicio militar es obligatorio y se cumplirá en forma regular en las Fuerzas Armadas Nacionales, así como sometiendo a la instrucción militar de acuerdo con las normas establecidas o que se establezcan en las Leyes y Reglamentos. Además de lo estipulado en el Artículo 4 que indica que la edad militar es el período durante el cual los venezolanos tienen obligaciones militares y está comprendida entre 18 y 50 años. Ver **Gaceta Oficial N° 2.306 Extraordinario de fecha 11 de Septiembre de 1978**



Sudafricana) y en los Estados Unidos de América este cuerpo nació en 1901 (Guerra Hispanoamericana).

Para la mayoría de las personas, el Cuerpo de Enfermeras constituía una organización militar a cuyos miembros se les negaba rango, beneficios o categoría de oficial. Esas instituciones fueron fundadas debido a las dificultades que significaba el empleo de enfermeras civiles en un ejército que se encontraba combatiendo.

A partir de la Primera Guerra Mundial, las mujeres comenzaron a desempeñarse bajo el mando militar en puestos diferentes a los de enfermería. La necesidad sin precedentes de contar con efectivos militares no fue el único motivo para organizar grupos femeninos; antiguos conflictos. Por ejemplo, la Guerra Civil de los Estados Unidos de América, habían logrado, en gran medida, la movilización de la población femenina.

En 1954, Treadwell observó que el proceso de industrialización de la sociedad y de la guerra era un requisito previo necesario para el reclutamiento de las mujeres.<sup>56</sup>

Antes del siglo XX, la guerra no se había organizado ni mecanizado al punto de requerir de un mayor potencial humano del que la nación estuviese en condiciones de proveerle. Requerimiento que explicaría — en parte — la presencia de mujeres en las Instituciones armadas.

### **2.5.1 AUSTRALIA**

En el año 1940, por primera vez, el gobierno australiano comenzó a reclutar mujeres para el Ejército, Armada y Fuerza Aérea. En un comienzo las mujeres se vieron limitadas a labores tradicionales de cocineras, oficinistas, ordenanzas, almacenistas y operadoras telefónicas. Sin embargo, con la llegada de la Segunda Guerra Mundial y la evidente utilidad de los primeros voluntarios, pronto se dieron oportunidades para tareas más técnicas; tales como operar las instalaciones en defensa de la artillería de costa y servicio de torpederos.

---

<sup>56</sup> [www.aust.af.com.progm./html.doc](http://www.aust.af.com.progm./html.doc) visitada 14/07/06

Sin embargo, aunque las mujeres australianas eran limitadas en puestos de defensa de la población civil, su número ascendía ya a 40,000. Estos servicios fueron disueltos al final de la guerra, sin ser restituidas sobre una base permanente hasta 1951, durante la Guerra de Corea.<sup>11</sup>

El número de posiciones abiertas a las mujeres en las Fuerzas Armadas Australianas (ADF), se ha expandido en los últimos veinte años como resultado de diversos factores. Algunos de ellos son externos, que se reflejan en cambios internos que tienen lugar en las posiciones que alcanzan las mujeres en la sociedad australiana, reflejados en que sólo el 5.7% del total de la fuerza eran mujeres y de ellas el 4.8 por ciento Oficiales. A mediados de 1992, el número de mujeres alcanzaba al 12.3% del total de ADF.<sup>57</sup>

En la actualidad, las postulantes y miembros de la Real Marina de Australia pueden acceder prácticamente a todas las posiciones disponibles, incluso pueden ser destinadas a bordo de los buques de guerra. Se excluye, la especialidad de buzo y submarinista.

## **2.5.2 CANADÁ**

La incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas data del 1885, cuando unas enfermeras diplomadas fueron llamadas al servicio durante la represión de la rebelión del Noroeste. Este Servicio de Enfermeras sería organizado en 1889. Pero con posterioridad a 1940 su alistamiento tiene características formales. En 1941, se creó la División Femenina de la Real Fuerza Aérea Canadiense, con mujeres que servían en la Fuerza Aérea y no para dicha institución.

En 1942, se crearon el Cuerpo Femenino del Ejército (WAC) y el Real Servicio Naval Canadiense (RCNS). En un comienzo WAC constituía el Cuerpo Auxiliar Femenino, sin embargo, los mandos separados, las normas y las condiciones de las mujeres suscitaban tantas dificultades administrativas que en pocas semanas se le otorgó categoría militar. Las mujeres sirvieron en la Armada en un principio en la RCNS.

---

<sup>57</sup> *Ibíd*em

En el año 1944, la dotación femenina de las tres instituciones armadas canadienses se componía de 33,000 mujeres: 6,000 en la Armada, 12,000 en el WAC y 15,000 en la Real Fuerza Aérea Canadiense (RCAF). Estos efectivos serían reducidos posteriormente al finalizar la guerra, subsistiendo sólo algunas enfermeras y oficiales. El contingente femenino volvió a aumentar con la Guerra de Corea, en 1951 en la Aviación, en 1954 en la Armada y en 1955 en el Ejército. Y, en el año 1968 al agruparse las tres ramas, se incluye igualmente al personal femenino.

En 1971 se eliminó la prohibición que existiera para las mujeres, excepto en los puestos de combate, aislados o en el mar. A pesar de ello, recién en 1979 comenzaron a ejercer realmente del todo obligaciones igualitarias a las del hombre, incluyendo funciones de piloto en el transporte y conducción de helicópteros, etc.

Con todo, el empleo de la mujer en el ejército canadiense continúa en estudio, basado en experiencias reales, de forma especial desde 1986. Y todos ellos están orientados a las garantías de igualdad establecidas en la Carta Canadiense de Derechos y Libertades, perfilándose un futuro a los puestos de combate de la mujer. Las Fuerzas Armadas canadienses mantienen 105,900 miembros: 21,300 en reserva y 90,000 en activo. De esta última cifra 7,740 son mujeres, y de éstas 1,330 son oficiales.

Estas fuerzas se nutren solamente de personal voluntario, en edades de 17 a 25 años, que hayan finalizado un ciclo de enseñanza de por lo menos ocho años de estudios.

En todos los casos el período de alistamiento fue de tres años, pudiendo aspirar a la oficialidad cualquier ciudadano o ciudadana que, no habiendo rebasado los 34 años, esté en posesión de un diploma universitario de estudios técnicos o enfermería.

Estas Fuerzas Armadas cuentan también con la subvención estatal para la formación universitaria de los profesionales para diplomarse en estudios secundarios y acceder así a la oficialidad. Los oficiales de los Servicios Generales sirven durante un período inicial de nueve años, prorrogables a 20 o por tiempo indefinido hasta cumplir los 55 años.

Tras su incorporación, las reclutas pasan por un período de entrenamiento de once semanas, seguido de una formación profesional, y las aspirantes a oficial reciben un curso de formación básica de 13 semanas.

Mediante los cursos de calificación profesional y de especialización, el personal femenino puede acceder a los empleos más altos en su carrera, desde soldado a ayudante/jefe y desde oficial-alumno a coronel. Pueden alistarse las casadas o con cargas familiares e hijos, con derecho a obtener permiso de maternidad de hasta quince semanas.

### **2.5.3 REINO UNIDO**

Varios grupos voluntarios paramilitares antecedieron a la formación del primer cuerpo oficial femenino del gobierno británico. El Cuerpo de Voluntarios de Primeros Auxilios por sus siglas en inglés (FANY), creado en el siglo XIX para trasladar a los heridos a los hospitales, fue la primera institución que ofreció sus servicios. Este Cuerpo había estado asociado en los primeros días de la Primera Guerra Mundial al Voluntariado de la Reserva Femenina y a la Legión de la Mujer, instituciones que se habían creado para proveer de personal a las “cámaras” como cocineras, camareras, además de chóferes de las tropas acantonadas en Inglaterra.

En febrero de 1917, el Consejo del Ejército autorizó un incremento de personal en el Cuerpo Auxiliar Femenino del Ejército (WAAC). En septiembre de 1917, las 6,000 integrantes de la Legión de la Mujer se pasaron a formar parte del Cuerpo, WAAC.

El primer contingente del WAAC fue destinado a Francia para servir en los cuarteles generales detrás de las líneas de combate. Durante su alistamiento en el Ejército, las condiciones de ellas eran ambiguas, como se deduce del siguiente memorándum publicado por el Director General de Transporte a sus Oficiales: “La unidad WAAC está dirigida por un Administrador de la Unidad, quién a su vez recibe la colaboración de dos Administradores asistentes, uno de ellos interno y el otro técnico.

Estas tres personas mantienen en su unidad un rango equivalente al de Oficiales. El resto del personal, pese a no estar alistado, está inscrito al Ejército por un empleo y se haya sujeto a la Ley Militar bajo las condiciones estipuladas en la sección 184 del Reglamento del Ejército. El rango de este personal comparado al del Ejército es el de soldado raso. Por lo tanto, las mujeres oficinistas serán tratadas por los oficiales como lo son los soldados en el Ejército, ya sea que estén o no en sus obligaciones.

Se deduce de esto que ninguna de las mujeres puede ser invitada a un almuerzo con oficiales y que la comunicación con ellas es restringida, puesto que es necesario permitirles realizar sus tareas en la oficina”.<sup>58</sup>

El 9 de abril de 1918 en reconocimiento a los buenos servicios a la institución, la Reina asumió el cargo y título de Comandante en Jefe de la WAAC. A contar de este momento la institución fue conocida como Cuerpo Auxiliar del Ejército Reina María (QMAAC).

Dos meses después, varias unidades del QMAAC fueron asignadas a la Fuerza Expedicionaria de los Estados Unidos de NA., que estaba dirigida por el General J.J. Pershing.

El General Pershing había llegado a Europa con un número insuficiente de personal administrativo y fue incapaz de convencer al Congreso de los EE.UU. que las mujeres debían ser alistadas y enviadas a Europa como operadoras telefónicas.<sup>14</sup> A mediados del año 1918, el QMAAC estaba integrado por 35,000 mujeres, 7,600 de ellas destinadas en el continente. Periódicos personales señalaban que las mujeres en Francia trabajaban de 12 a 18 horas diarias, 7 días a la semana.

Habían sido clasificadas como oficinistas, operadoras telefónicas, telegrafistas, camareras de casinos de oficiales, choferes y jardineros de los cementerios militares británicos. Las bajas eran muy pocas y después de la firma del Armisticio, las mujeres en Francia permanecieron allí como integrantes del Ejército de Ocupación, otras fueron enviadas al continente, puesto que los hombres debían ser relevados de sus

---

<sup>58</sup>armedforces.uk /qmaac/clasf.progm/pdf.doc.

obligaciones. La última unidad QMAAC abandonó Europa el 26 de septiembre de 1921 junto a las últimas tropas británicas. El Cuerpo fue desmovilizado al día siguiente.<sup>59</sup>

Los otros dos servicios femeninos británicos se crearon durante la Primera Guerra Mundial: el Servicio Real Naval Femenino (WRNS) fundado en 1917 y el Servicio Femenino de la Real Fuerza Aérea (WRAF), fundado junto a la Real Fuerza Aérea en 1918. La WRNS alcanzó la cantidad máxima de 7,000 mujeres, quienes además de realizar el “trabajo típico de mujeres”, servían a las tripulaciones de los buques. La WRAF enroló a 32,000 mujeres durante su breve existencia.<sup>60</sup> A ninguno de estos servicios femeninos se les dio plena categoría militar.

Las mujeres no se alistaban en el Ejército, sino que eran contratadas y vistas como civiles uniformados a expensas del gobierno. También era requisito que estuvieran sujetas a un código especial de disciplina administrativo, por el servicio con el cual estaban ellas asociadas.

El patrón británico de mujeres militares se repitió durante la Segunda Guerra Mundial. Quienes primero se organizaron fueron voluntarias ansiosas de ayudar durante la crisis. En 1939 fueron creados el Servicio Auxiliar Territorial (ATS) y la Fuerza Aérea Auxiliar Femenina (WAAF). Sus miembros fueron considerados con salarios dentro del gasto público y con un sistema de disciplina similar al personal militar. En 1941, una vez que las mujeres estaban sujetas al reclutamiento, los miembros de la ATS, rebautizada en 1949 como Cuerpo Real del Ejército Femenino (*Women's Royal Army Corps*) y de la WAAF fueron alistadas, se les pagó un sueldo, y llegaron a ser miembros militares funcionarios.

De esta forma quedaron bajo las leyes militares y sus integrantes Oficiales que recibieron comisiones de emergencia. Las mujeres que servían para la Armada continuaron siendo voluntarias. Durante los 3 años de alistamiento, se incorporaron 125,000 mujeres a las Fuerzas Armadas y 430,000 a los Servicios de voluntarios.

En síntesis, la labor de estos servicios durante las dos guerras mundiales sería recompensada con la decisión de conservarlos, a consecuencia de lo cual en febrero de

---

<sup>59</sup> [armedforces.uk.co/waaf.qmaac/html.doc](http://armedforces.uk.co/waaf.qmaac/html.doc) visitada 18/08/06

<sup>60</sup> [Armedforcesuk.af/ats,waaf/html.doc](http://Armedforcesuk.af/ats,waaf/html.doc) visitada 18/08/06

1949 se fundaron los Servicios Femeninos de la Marina, del Ejército y la Fuerza Aérea, que actualmente forman parte de las instituciones respectivas.

#### **2.5.4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En la historia estadounidense, la participación inicial de la mujer en las Fuerzas Armadas se ubica en las guerras revolucionarias e independencia.<sup>61</sup>

El Cuerpo de Enfermeras del Ejército, apareció en 1901 para proveer ciudadanos médicos a los soldados de los Estados Unidos durante la Guerra Americana-Española. Desde ese momento, la mujer en el Ejército comienza a ser empleada en aquellas labores en que se podía desenvolver sin una instrucción especializada, liberando de ese modo a los hombres para estar en el frente de batalla.

La Armada y el Cuerpo de Infantería de Marina siguieron la iniciativa en 1916, para completar sus necesidades de personal. Los trabajos incluían labores tradicionalmente femeninas, también denominadas “ocupaciones de apoyo”. Estas funciones se referían a las actividades como oficinistas, dactilógrafas y operadoras telefónicas. Sin embargo, al término de la guerra, las mujeres fueron enviadas de vuelta a sus hogares. Similar situación ocurre en la Segunda Guerra Mundial, cuando las mujeres fueron llamadas al servicio como una fuerza auxiliar por falta de personal.

Aproximadamente 350,000 mujeres (3 por ciento del total de la fuerza) estuvieron en servicio activo en la Segunda Guerra Mundial, y sus trabajos fueron más allá del empleo de sus habilidades tradicionales.

Sólo por mencionar algunas, ellas desempeñaron como pilotos, choferes de camiones, especialistas en mantenimiento de bombas e instructoras. Al término del conflicto, esta vez, las mujeres no fueron enviadas a sus casas, pero el número de ellas fue drásticamente reducido.<sup>62</sup> Aquellas que permanecieron en servicio activo, debieron reorientarse hacia funciones femeninas tradicionales.

---

<sup>61</sup> usaf.com/navy.mil.com/docs.women.rec.visitada en septiembre del 2006

<sup>62</sup> *Ibíd*em

Por otra parte, la desmovilización no estuvo exenta de polémica, el regreso de ellas a la maternidad y sus labores hogareñas fueron destacadas; sin embargo, aquellas que fueron consideradas valerosas patriotas durante el período de guerra, terminado éste, fueron vistas con ojos sospechosos por mantenerse en una actividad propia de los hombres.

En 1948, el Acta de Integración de la Mujer a los Servicios Armados brindó una condición permanente a la mujer en las cuatro Instituciones de la Defensa, a pesar de ello, la ley limita a 2 % el número total de mujeres en la fuerza regular; tope que hasta ahora nunca ha sido alcanzado, desde el clímax en la Guerra de Corea.

Ellas fueron limitadas al grado de Teniente Coronel o Comandante como el de mayor antigüedad con sólo un oficial de grado de coronel o capitán de navío autorizado en la línea de mando de cada servicio, temporalmente. Situación que posteriormente fue modificada permitiéndoseles alcanzar el generalato.

Las Fuerzas Armadas estadounidenses pasaron en 1973 de ser mixtas en su selección, a ser totalmente voluntarias. Aunque los militares estadounidenses han cambiado mucho sus concepciones y reglas después de la guerra de Vietnam, todavía está prohibido que las mujeres tomen parte activa en los combates, tanto la Fuerza Aérea y la Armada se lo impiden por reglamento, y el Ejército lo hace de hecho. El problema es que la definición de combate es ambigua. La Armada, por ejemplo, prohíbe a las mujeres participar en combate ofensivo, lo que implicaría provocar la respuesta armada del enemigo, sin embargo, acepta que sirvan en unidades que pueden ser atacadas. Por tanto, las entrena para combatir en caso de que necesiten defenderse.

### **2.5.5 FRANCIA**

La admisión de la mujer en las Fuerzas Armadas francesas se inicia con la Segunda Guerra Mundial; si bien ya en la Primera Guerra se contó con enfermeras voluntarias en los hospitales militares. En este sentido la Ley del 11 de julio de 1938 previó el alistamiento voluntario de mujeres en las Fuerzas Armadas; existiendo, además, voluntarias de la Cruz Roja en servicio cerca de unidades combatientes.



Estas formaciones femeninas si bien fueron disueltas por las fuerzas ocupantes, pronto surgieron en Londres numerosos grupos de jóvenes con las cuales se creó una Unidad de 100 voluntarias francesas que ejercieron de secretarias o conductoras. Y en 1941 aparece un Cuerpo de Enfermeras y Asistentes Sociales Militares.

Todas estas unidades pasarían a integrarse en “las formaciones auxiliares de las Fuerzas Armadas”, cuyo estatuto se establece por Decreto de 11 de enero de 1944. Este Cuerpo se convertirá en 1946 en “Servicio de Personal Femenino de los Ejércitos”, que con unos efectivos de 4,000 mujeres, experimentaría diversas modificaciones.

Posteriormente, por decreto del 15 de octubre de 1951, al modificarse el estatuto de personal femenino de los Ejércitos, se fijan cuatro empleos correspondientes a los cuatro primeros grados de oficiales y seis para los suboficiales. En este orden, por un nuevo decreto de 23 de marzo de 1973, se le concede la posibilidad de alcanzar todos los empleos militares hasta el primero de oficial general, pudiendo acceder a la oficialidad las tituladas con licenciaturas, diplomados equivalentes, y los suboficiales por concurso abierto.

En cuanto a la formación, los estatutos hacen claras referencias a un período inicial de un año para oficiales y de seis meses para suboficiales, en iguales condiciones que para hombres.

La anterior legislación fue modificada por un nuevo decreto de 1976, ofreciendo a las mujeres jóvenes la posibilidad de alistarse en el Cuerpo de Servicios Mixtos en calidad de Oficiales o al de Suboficiales formados por grupos de especialistas, aunque existe, por otra parte, el Servicio Nacional a través del voluntariado femenino. Y en aplicación de la reforma estatutaria de 1977, al personal femenino se le permite ascender a General de División, limitado a las necesidades de cada rama.

Las Fuerzas Armadas francesas tienen un contingente de 937,900, de los cuales 391,000 se encuentran en reserva y 546,900 en servicio activo; y de esta cifra 245,560 son de conscripción y 14,700 mujeres, de las cuales 440 son Oficiales y 11,260 suboficiales y 3,000 tropa. Las normativas tienden a facilitar la vocación militar de la mujer en las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas francesas, con aumentos

programados, a pesar de las reducciones previstas y esto ocurre tanto a nivel de oficiales como de suboficiales.

Así en el caso de la Fuerza Aérea, este proceso de aumento de efectivos femeninos se extenderá hasta 1990, mientras en la Armada se pretende elevarlo del 3% al 5%. A excepción de los puestos de combate, la mujer militar tiene los mismos derechos que el hombre, incluso los rebasa si se tienen en cuenta los derechos especiales de maternidad como las 16 semanas retribuidas o diez en caso de adopción.

### **2.5.6 ISRAEL**

Durante varios años antes de la Guerra de la Independencia de Israel de 1948, cuando el servicio en las organizaciones militares de resistencia clandestina y otros movimientos secretos era estrictamente voluntario, las mujeres israelíes acompañadas por sus hermanos, maridos y amigos, se unían al Ejército secreto Haganah, a las unidades de comandos Palmach y a las organizaciones terroristas Irgun y Stern, porque durante esa época todas las fuerzas de resistencia israelitas estaban organizadas en forma igualitaria. El soldado de más bajo grado y el General de Brigada de más alta jerarquía tenían los mismos derechos, deberes y obligaciones, recibían el mismo pago nominal y usaban los mismos uniformes.

Aún más, éstos consumían el rancho junto y ocupaban el mismo alojamiento. La única diferencia consistía en las responsabilidades de mando y en la autodisciplina y las mujeres no constituían una excepción a la regla. Estas compartían con los hombres las privaciones y los peligros de la guerra de resistencia.

Los comandantes de unidades esperaban que éstas lucharan igual, caminaran las mismas distancias y con la misma rapidez, y que portaran la misma mochila que los hombres. Cuando en diciembre de 1947 se dio comienzo a la Guerra de la Independencia, existió un período de transición de seis meses durante el cual las unidades y organizaciones de resistencia fueron reorganizadas a la ligera como batallones, regimientos y brigadas del Ejército regular, a la vez que se mantenían en campaña.

Muy pronto se hizo evidente que no era posible defender a Israel solamente con voluntarios contra el ataque combinado de seis ejércitos árabes regulares, provocando que el gobierno provisional decretara la movilización general de todos los hombres y las mujeres solteras. Esto hizo que para fines de 1948 el total de efectivos del ejército llegara a 200,000 hombres y mujeres. Estas unidades inexpertas sufrieron inmensas bajas. Sin embargo, su desplazamiento en los sectores más peligrosos permitió que el Mando Supremo pudiera retirar las brigadas experimentadas y las empleara como puntas de lanza en las repentinas ofensivas que hicieron huir a los ejércitos árabes en los meses de julio, octubre y diciembre de 1948.

Estas mujeres soldados se batieron junto a los hombres, especialmente en unidades veteranas y demostraron gran valor y dedicación al deber. Durante la reorganización, el nuevo concepto de administración del personal incluyendo mujeres, fue dividido en tres categorías: regulares, conscriptos y reservistas.

Todas las clases sobre el grado de sargentos, así como todos los oficiales sobre el grado de Segundo Teniente, tenían que ser regulares. No obstante, cuando el Estado Mayor israelita analizó las lecciones de la campaña de 1948, llegó a la conclusión de que las mujeres soldados asignadas a las unidades de combate en la línea del frente constituían más bien una desventaja que una ventaja. Esto no representaba un baldón contra su valentía y hazañas en combate. Un estudio analítico de todas las batallas demostró que las unidades donde había hombres y mujeres juntos tuvieron siempre muchas más bajas que aquellas donde sólo había hombres.

La razón no era operacional ni táctica, sino más bien emocional y psicológica. En el mundo árabe, la mujer ha sido considerada a través de los siglos sumamente inferior al hombre. Aún en la época actual son muchos los miembros de tribus que tienen este concepto tradicional con respecto a la mujer, porque para un nómada árabe del desierto las tres cosas de más valor eran su hijo, su fusil y su camello. Las mujeres, tanto su esposa como sus hijas, ocupaban un cuarto lugar de poco valor. Fuera favorable o no, desde el punto de vista de la vanidad del varón, esta tradición tenía que ser tomada en consideración en el planteamiento militar de Israel.

Un soldado árabe combatía hasta el límite de sus capacidades; y se retiraba o se rendía cuando comprendía que había sido aventajado o estaba rodeado. Sin embargo, cuando se enfrentaba a una unidad integrada por mujeres éste se batía con ferocidad sobrehumana. Prefería morir antes que retirarse o rendirse, ya que ser derrotado por mujeres significaba un desprestigio, convertirse en hazmerreír de su clan o tribu, así como manchar el honor de su familia. Ya que al enfrentarse a mujeres israelitas, los árabes se batían hasta morir. Fue ésta la única razón por la cual el Estado Mayor General decidió establecer un cuerpo femenino separado con ramas en la Armada y el Fuerza Aérea, a la vez que se prohibía el empleo de mujeres en unidades de combate.

En la actualidad, las mujeres israelitas están firmes, afianzadas en las mejores unidades de combate como lo estaban en 1948. Estas demostraron que aun el Estado Mayor General no debió haber menospreciado el valor de la mujer. Valiéndose de trucos femeninos, persuasión y estratagema, éstas se introdujeron nuevamente en todas las organizaciones de combate, y hoy, son más indispensables que en ninguna ocasión.

Por otra parte, teóricamente, a las mujeres se les prohíbe servir en unidades de combate, pero tal reglamento es observado por la Armada y la Fuerza Aérea solamente.

Durante la guerra de 1948, en los buques de guerra de la Armada de Israel había muchas mujeres que eran operadoras de radio, especialistas en radar, enfermeras y miembros del servicio de sanidad. Sin embargo, desde 1949 los comandantes de los buques han rehusado permitir mujeres a bordo. Según los reglamentos, éstas requerirían camarotes y facilidades sanitarias separadas. Ya que el espacio es tan reducido a bordo, que hasta los Oficiales tienen que compartir camarotes, sencillamente no hay espacio para mujeres, mientras que en la Fuerza Aérea las mujeres sirvieron hasta 1956 como pilotos. Durante las campañas de Sinaí y Suez, mujeres pilotos volaron transportando tropas, aviones para evacuación de bajas y aviones de reconocimiento.

**Tabla No.2**  
**Porcentaje Fuerza Hombre, - Mujer**

<b>PAIS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>EE.UU.</b>	2,124,900	1,913,700	*211,200	9.93%
US Army	766,500	683,800	82,700	10.78%
US Navy	583,900	528,900	55,000	9.41%
USMC	195,300	184,800	10,500	5.37%
USAF	579,200	510,200	69,000	11.91%
<b>CANADA</b>	89,000	81,300	*7,700	8.65%
<b>REINO UNIDO</b>	311,650	295,400	*16,250	5.21%
Ejército	155,500	149,000	6,500	4.18%
Marina	64,650	61,200	3,450	5.33%
Aire	91,450	85,150	6,300	6.88%
<b>FRANCIA</b>	466,300	453,000	*13,300	2.85%
Ejército	292,500	286,500	6,000	2.05%
Marina	66,500	65,100	1,400	2.10%
Aire	94,100	88,500	5,600	5.95%
<b>SUDAFRICA</b>	103,000	99,800	*3,200	0.31%
Ejército	19,900	17,400	2,500	12.56%
Marina	6,500	6,200	300	0.04%
Aire	11,000	10,600	400	0.03%
<b>ESPAÑA</b>	285,000	284,800	200	0.0007%

**Fuente:** [www.fortunecity.com.ejercitos/mujeres.soc/html.doc](http://www.fortunecity.com.ejercitos/mujeres.soc/html.doc), visitada 21/05/06

## **CAPÍTULO III**

### **EL PERSONAL FEMENINO EN EL SERVICIO MILITAR DE REPÚBLICA DOMINICANA**

#### **3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS.**

Desde los albores de la independencia dominicana, varias mujeres jugaron un papel muy importante en la fundación de la República, tomando parte activa algunas en las guerras de independencia y otras mediante notables contribuciones entre las que se destacan los sacrificios hechos al brindar tanto a sus hijos como sus esposos alimentos, medicinas y apoyo para pelear en las guerras. Otras fueron más lejos aun, tomando parte activa en algunas batallas, aunque no en calidad de combatiente, sino curando a los soldados heridos en el campo de batalla, cargar y recargar los fusiles de pólvora para las tropas, disparar cañones, hasta vestirse como hombres para participar en la batalla.

En esta parte del trabajo se citan los nombres de Juana Saltitopa, bautizada con el seudónimo de **“La Coronela”**, Baltazara de los Reyes y María Trinidad Sánchez, como participantes directas e indirectas en varios conflictos importantes, aunque cabe señalar que ciertas deficiencias en el personal disponible y las creencias religiosas han tenido injerencia en la diferencia entre los papeles que desempeñan las mujeres al servicio de las Fuerzas Armadas dominicanas en comparación con las fuerzas castrenses de otros países de América Latina.

La primera mujer de la historia republicana de nuestro país que puede ser considerada como parte de las fuerzas armadas de la nación, respondió en vida al nombre de Juana Trinidad, conocida también como “La Saltitopa” y la “Coronela Inmortal”.

Cuentan los registros históricos que esta nació y vivió en Santiago de los Caballeros en los días de la independencia, descrita como una mujer de recio carácter y

valor extraordinario, que ofreció sus servicios a los patriotas que enfrentaron a las tropas haitianas en Santiago.<sup>63</sup>

Tuvo una participación destacada en la Batalla del 30 de Marzo de 1844. Batalla librada entre las tropas independentistas dominicanas y contra las del general Pierrot, quien comandaba una columna del ejército invasor haitiano de Charles Herard.

La plaza central de Santiago estuvo defendida por tropas dominicanas bajo el mando de José María Imbert, Francisco Antonio Salcedo, Fernando Valerio y otros oficiales. El numeroso ejército de Pierrot fue derrotado por los dominicanos. Pierrot tras enterarse de la falsa noticia que daba por muerto a Herard, se retiró dejando más de 600 heridos.

La historia cuenta, que Juana Saltitopa, en reiteradas ocasiones expuso su vida yendo por agua para sus compañeros, al río Yaque. Le llamaban “La Coronela” por su heroica y destacada acción, durante el período de la guerra de independencia, aunque se desconoce con exactitud su apellido en algunos documentos de la época, figura como Trinidad, y que Saltitopa era sólo un apodo. Juana Trinidad murió en combate en 1860, nótese que en el caso de Juana Saltitopa no sólo se ignora su fecha de nacimiento, también hay dudas sobre su apellido y su reseña histórica es bastante precaria por lo que algunos historiadores, han elevado la voz de alarma para que nuestros historiadores no dejen perder en el olvido las heroínas que como Juana Saltitopa y María Trinidad Sánchez entre otras, entregaron su vida por la libertad de nuestra patria.

En relación a la participación de la mujer en la Marina de Guerra, resalta el nombre de la primera mujer marina de la República, María Baltasara Bustamante, discriminada de la sociedad y de la historia porque era negra, humilde y de padre desconocido. En entrevista concedida a la periodista Angela Peña, por el Almirante César De Windt Lavandier, éste aclaró en esa oportunidad que Baltazara no era apellido Reyes, como se ha repetido por años, confundiendo su segundo nombre con un apellido

---

<sup>63</sup> Café Extra “**Heroína de la Guerra Independentista**” Año 3 No. 74 Segunda edición de marzo

inexistente. “Es que nació el día de los Santos Reyes y le pusieron Baltasara por el rey moreno, no le pusieron María Gaspar”<sup>64</sup>

El consagrado historiador y navegante tiene inédita la genealogía de Juan Alejandro Acosta, hijo de la aguerrida dama de la cual posee valiosas referencias que no han recogido otros cronistas y que ignoran casi toda la descendencia de la decidida mujer del 27 de Febrero, a quien solo queda vivo un biznieto de 94 años, Andrés Arturo Acosta Mañón (don Cucho).

No sólo Baltasara ha sido prácticamente ignorada. A su hijo, agrega De Windt, lo borraron del mapa. “Desaparecieron la calle que tenía en Villa Duarte”. Los únicos tributos al fiel discípulo del Padre de la Patria son el gran óleo que se exhibe en el salón de conferencias de la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra y el guardacostas con su nombre anclado en la Base Naval de Sans Soucí, por iniciativa del almirante Frías Olivencia y de De Windt, que se esfuerzan porque se reivindique la memoria tanto de la gloriosa madre como del ilustre hijo.

“María Baltasara cooperó en todo lo relativo a nuestra Separación de Haití y fue la única que estuvo en la Puerta del Conde junto a su hijo y a un grupo de marinos que fueron fieles a Duarte hasta el último momento”, significó De Windt.

La considera como la primera mujer marina dominicana por su presencia en los muelles “con un fusil en la Puerta del Ángulo, bajando por La Negreta, en Santa Bárbara, y en la de San Diego, por La Atarazana”. Según el autor de Los Submarinos Alemanes en el Caribe, el ejército no hizo nada en esa fecha. Si no es por la Marina, la Independencia hubiera sido más tardía, los caminos eran los de la Costa y la Marina impidió que los enemigos pasaran de Azua y Santiago, bombardeó desde Cabo Haitiano para Manzanillo, impidiendo que un conglomerado de tropas haitianas fuera a socorrer el Fuerte Beller”

El 27 de Febrero, añadió, “María Baltasara se colocó como un centinela en el Fuerte del Ángulo, donde cañoneó a los haitianos” y todo el tiempo cooperó con los

---

<sup>64</sup> Pena, Angela “**Calles y Avenidas de Santo Domingo**” Santo Domingo. 2006. El País. entrevista, tomado de la página web del periódico Hoy. visitada 02/10/06



Trinitarios buscando armas, municiones y dedicándose a la causa. Ocultó dos veces a Duarte en su casa, pues, al ser vecinos tan cercanos, sería el último lugar donde lo buscarían los haitianos”.

Para De Windt, ella es pionera en la Marina “por su labor de inteligencia en los muelles, viendo lo que traían los barcos, sacando pólvora y haciendo servicio en los puestos más difíciles en aquella época”, de piel negra, bastante alta, bien conformada y de mente muy activa.<sup>65</sup>

Cuando se incorporó a las luchas revolucionarias, María Baltasara contaba cincuenta y cinco años de edad. Aprovechaba su condición de vecina del muelle “e iba de noche para que los marinos le regalaran ron, estopa y pólvora para la preparación de cartuchos”. Una vez, de regreso a casa después de recoger pertrechos, se le cayó algo del mandil y un centinela haitiano vio que era una cartuchera con pólvora, ella iba armada y dejó al haitiano ahí tendido”, relató don Andrés Arturo, el biznieto de la valiente mujer.

El historiador Vetilio Alfau Durán publicó las actas de defunción de María Baltasara y de su cónyuge en donde más de una vez se llama a la dama María Baltasara Bustamante. En una nota marginal aclara Alfau: “Téngase presente, además, que por lo regular a todo el que nace el Día de Reyes, o sea el de la Epifanía del Señor, 6 de enero, le suelen poner Melchor o Micaela de los Reyes, Gaspar de los Reyes o Baltasara de los Reyes”.<sup>66</sup>

### **3.2 LA MUJER COMBATIENTE EN ÉPOCAS RECIENTES**

En el documento titulado 1965, “*las mujeres también hicieron abril*” la Secretaría de la Mujer detalla el hecho de que al igual que en la Guerra de Independencia, la primera intervención estadounidense de 1916 o en el período de la dictadura trujillista, en la revolución de abril de 1965 las mujeres también se integraron a la lucha.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibidem.*

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> Mujeres hoy. “**República Dominicana: Las Mujeres También Hicieron Abril**” Santo

En el texto se hace una reseña del papel desempeñado por Hilda Gautreau, Yolanda Guzmán, Emma Tavárez Justo, Piki Lora y Aniana Vargas, algunas de las caras femeninas que participaron activamente en las acciones de resistencia.

Tareas tradicionales como organizar el suministro de comida; tareas audaces como entrenarse en el manejo de las armas y luego impartir instrucción a otros combatientes; tareas diversas de logística, como procurar fondos y comida en el interior del país mediante contactos e incursiones fuera de la zona de guerra; servir de correo clandestino, tipificar sangre, organizar la atención a las personas heridas en los hospitales, distribuir documentos, trasladar armas, procurar combustible y enterar a los muertos.

La mayoría de estas mujeres procedían de diferentes localidades del país. Algunas eran conocidas; otras lucharon en el anonimato y sus aportes quedaron en el silencio. Todas venían de una larga dictadura con muchas ansias de libertad.

“En la Revolución hubo una presencia femenina bastante destacada. Y no faltaba más, ya que fue un hecho de masas que contó con la participación de sectores muy amplios y del mayor nivel político de la época. Desde luego, había mujeres y no pocas, en diversas actividades, de diversas procedencias, clases sociales y creencias políticas”, señala el historiador Roberto Cassá.

Porque muchas ya tenían una trayectoria política como Piki Lora, Aniana Vargas o Hilda Gautreau, que pertenecían al Movimiento Revolucionario 14 de Junio (1J4).

Según los datos recopilados a través de la página web del Caribe CDN. com, otras todavía no descollaban en las luchas y vieron interrumpida la cotidianidad con el ruido de los fusiles.

Por otro lado se hace referencia a Aniana Vargas, quien era ecologista y formaba parte del 1J4, destacándose el hecho que ella combatió en la zona norte de la

capital bajo la dirección de Roberto Duvergé, muriendo posteriormente al frente de una federación de campesinos de Bonaó en la que luchó por la preservación del medio ambiente y la cuenca de los ríos de la zona.<sup>68</sup>

De acuerdo a la misma fuente citada con anterioridad, Piky Lora es definida como una mujer combativa, que participó en la guerrilla del 1J4 de 1963 en el frente Juan de Dios Ventura Simó, cuya zona de operación fue San José de Ocoa, destacándose el hecho que esta era abogada especialista en materia de tierras.

Mientras que Hilda Gautreaux, quien era de profesión abogada y Miembro del 1J4 y del Movimiento Popular Dominicano, en el ejercicio de su profesión defendió a presos políticos en los tribunales del país, integrándose a la Revolución de 1965 como parte del Comando Médico de las Fuerzas Constitucionalistas.

En la actualidad las Fuerzas Armadas Dominicanas, cuentan con aproximadamente 46,880 miembros, expresados en la tabla elaborada a partir de los datos aportados por las respectivas dependencias relacionadas con el personal de cada una de las instituciones, señalando además la cantidad de miembros del sexo femenino oficiales y alistados con que cuenta actualmente tanto el Ejército Nacional, como la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana.

**Cuadro No.5**  
**Distribución de personal Femenino por Institución.**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>FEMENINO</b>
<b>EJERCITO NACIONAL</b>	25,259	2,162
<b>MARINA DE GUERRA</b>	10,189	1,532
<b>FUERZA AEREA DOMINICANA</b>	11,432	2,600
<b>TOTALES</b>	<b>46, 880</b>	<b>5,114</b>

**Fuente:** Dirección de Personal de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (J-1) Santo Domingo.2006 **Seminario sobre la Operatividad de la Fuerza y el Bienestar de Militar.**

<sup>68</sup> Caribe.CDN.com "mujeres de abril: caras de la guerra" Santo Domingo. 2006

El ingreso del personal femenino a las Fuerzas Armadas Dominicanas, fue producido por la necesidad de Oficiales de Servicios Auxiliares (médicos, abogados e ingenieros) los orígenes se remontan al año 1981. A partir de entonces el número de oficiales fue incrementándose según las necesidades y las plazas vacantes existentes, sin embargo, con la llegada de la mujer a los servicios auxiliares se abrieron las puertas para el ingreso de la mujer en aquellas áreas donde se observaba un mejor desempeño que sus homólogos masculinos para funciones como sanidad, administración, recepción, oficina y mantenimiento.<sup>69</sup>

En consonancia con lo expresado anteriormente, en entrevista realizada al Contralmirante Luís Rafael Lee Ballester, éste comentó que los primeros ingresos de personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas obedecían a la necesidad de contar con personal que realizara ciertas labores específicas, tales como cocina, limpieza y posteriormente de oficina.

En la Marina de Guerra del 1990 al 1995 ingresaron 482 nuevos miembros quienes todavía pertenecen a las filas de la institución, 80 de ellos eran del sexo femenino, representando el 16.26 % del total, donde 31 ingresaron al escalafón de servicios auxiliares del Cuerpo Médico y Sanidad Naval (médicos) o sea el 38.75 del total femenino ingresado pertenecen a los servicios auxiliares citados.

En el año 2002, ingresaron a la Academia Militar “Batalla de las Carreras” 35 aspirantes del sexo femenino, egresando en el 2005, (09) en la especialidad de comando y más relevante aún es el dato sobre la primera mujer piloto de la Fuerza Aérea Dominicana, la Segundo Teniente María Alcántara Manzueta. En el año 2003, la Doctora Valery Sánchez, realizó el curso de Comando y Estado Mayor en el Instituto Militar de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas, caso Rossanna Pons FAD.

En la Marina de Guerra, se destaca el hecho de la integración de Angelita Yokayra Peña Azcona, como miembros de la unidad de fuerzas especiales de la

---

<sup>69</sup> Red de Seguridad y Defensa de América Latina “Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina: Caso República Dominicana” Cap 22. página 8. doc.pdf., el termino servicios auxiliares es empleado en lugar de cuerpos profesionales utilizado para la elaboración del documento original.

institución (Comandos Navales), y que actualmente ostenta el rango de Alférez de Fragata de la Institución, quien además se ha desempeñado como instructora.

Los datos anteriores, expresan por sí sólo los pasos de avances en relación a la integración de la mujer a las Fuerzas Armadas de República Dominicana, en actividades antes señaladas como propias de fuerzas militares masculinas, comprobado mediante la inclusión al cuerpo de comando de las nueve (09) Segundos Tenientes graduadas de la Academia Militar Batalla de las Carreras; la 2do Tte. Piloto María Alcántara Manzueta de la Fuerza Aérea Dominicana, y las Alféreces de Fragata Angelita Peña Azcona y la Alféreces de Fragata Piloto Marta Pérez de Jesús.

### **3.3 PERCEPCIÓN DEL SERVICIO MILITAR FEMENINO**

En entrevista realizada al Contralmirante Víctor Sosa Ruiz, este manifestó su opinión con relación a la participación del personal femenino en las fuerzas armadas de República Dominicana.

En ese sentido el Contralmirante Sosa Ruiz señaló que las Fuerzas Armadas Dominicanas deben abocarse, en el caso de la Marina de Guerra y erradicar el problema, donde las tres instituciones o las tres fuerzas, deben hacer una reorientación del servicio que realiza el personal femenino dentro de las Fuerzas Armadas Dominicanas.<sup>70</sup>

Según el Almirante Sosa, esto es producto del proceso de desvirtuación en cuanto al uso o servicio que presta el personal femenino, empezando por la cantidad existente en la actualidad, el porcentaje del personal femenino en la Marina de Guerra con relación a la cantidad de sus miembros.

Para apoyar estas formulaciones del contralmirante Sosa Ruiz, se presenta más adelante, la situación actual del personal femenino en la Marina de Guerra, por rango, especialidad, ocupación o departamento y dónde éstas prestan servicios actualmente.

---

<sup>70</sup> Sosa Ruíz, Juan “Entrevista” Santo Domingo. 2006. ver formato anexo.

Donde se pueden comprobar la relación entre la especialidad con la cual ingresaron a la institución, comparando estas con el total general de miembros y el porcentaje de cada uno que actualmente realiza tareas vinculadas directamente a su especialidad.

En virtud de las dificultades encontradas por la investigación, para obtener datos específicos sobre el personal femenino de otras instituciones, se consideró conveniente extrapolar los resultados en relación al número total de mujeres que en la actualidad prestan servicios en las Fuerzas Armadas de República Dominicana.

Por último se presenta la cantidad total de mujeres oficiales en la Marina de Guerra, cuerpo al que pertenecen y ocupación actual para aplicar el mismo procedimiento utilizado para el personal alistado femenino de la institución.

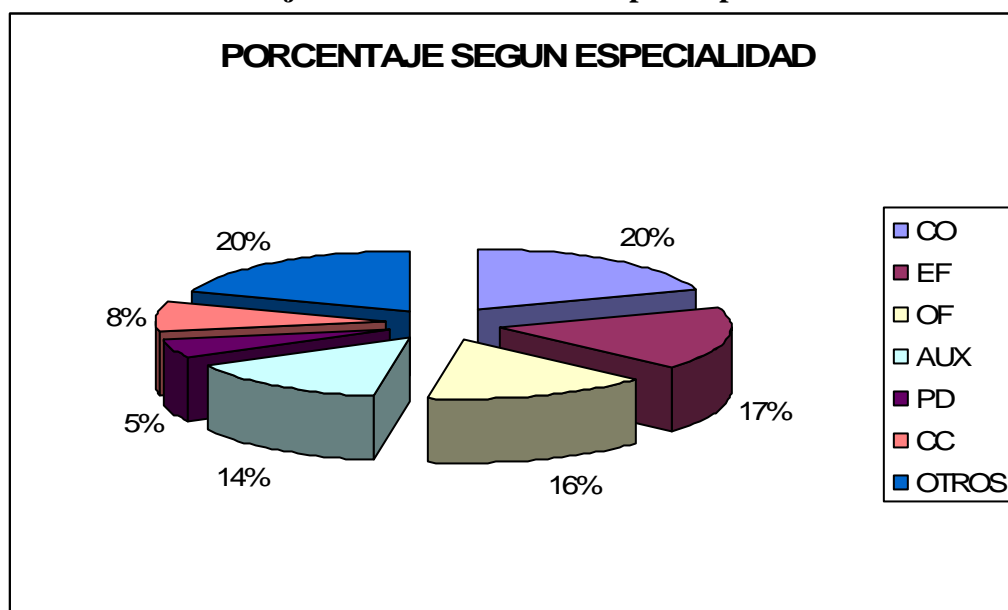
**TABLA No.3**  
**PERSONAL ALISTADO FEMENINO POR ESPECIALIDAD Y RANGO**

ESPECIALIDAD	SGMR	SGTO	CABO	MR	MR.AUX	ASIM	total
(ABOG.)	2						2
(AL)		1	1				2
(CC)	18	17	22	30			87
(CD)	8	12	6	33			29
(CO)	3	15	58	134			210
(CR)	1	1	3	6			10
(DJ)	1	2		1			4
(EF)	44	39	56	42			181
(EL)	1	1	1				3
(ET)	2		1	1			4
(LB)	2	2	2	3			9
(MD)	7	3	8	7			25
(MEDICO)	7	6	4	1			18
(ODONT.)	5	2	1	1			9
(OF)	39	44	43	41			167
(PD)	10	16	14	16			56
(PS)		1	1				2
(PSICOLOGO)				2			2
(PT)		3	1	2			6
(RA)	4	1					5
(SR)	2	2	2	16			22
(TI)	1						1
(TP)				1			1
ASIM.						36	36
MR.				57			57
MR. AUX					154		154
MUS.1RA.CL.(SGTMR)	2						2
MUS.2DA.CL.(SGTO)		4					4
MUS.3RA.CL.(CABO)			1				1
MUS.4TA.CL.(MRE)				1			1
TOTAL	159	172	225	365	154	36	1,111

**Fuente:** Datos aportados por la División de Personal de la Marina de Guerra. Santo Domingo.2006.

Los datos presentados en la Tabla anterior, demuestran que las especialidades con mayor número de miembros del personal femenino son las de Cocineras, Contramaestre, Oficinista, Enfermeras, Procesadoras de Datos y Marineras auxiliares, con los porcentajes expresados a través del siguiente gráfico.

**Gráfico No.2**  
**Porcentaje de Personal Femenino por Especialidad.**



**Fuente:** Elaborado con los datos de la Tabla No aportados por la División de Personal de la Marina de Guerra. Santo Domingo.2006

Del gráfico anterior se extrae la siguiente relación porcentual sobre aquellas especialidades en las cuales existe mayor cantidad personal femenino, 20 % de Contramaestre, 17 % de enfermeras, 16 % de oficinistas, 14 % de marineras auxiliares, 8 % de cocineras y 5 % como Procesadoras de Datos, y el 20 % restante distribuido entre las otras (18) especialidades contempladas para la institución.

De lo anterior, también se extrae, que respecto al personal que forma parte de la especialidad de (CO) o contramaestre, (210), ninguna de éstas prestaron ni prestan servicios en unidades de la Marina de Guerra, así como tampoco poseen entrenamiento básico ni especializado sobre trabajos de cubierta y marinería exigidos por el reglamento para pertenecer a la especialidad antes mencionada, sin existir explicaciones ni respuestas satisfactorias ante la situación, representando además una gran cantidad de plazas que pudieran ser ocupadas por personal masculino destinado a servicio en las unidades navales de la Marina de Guerra, consideradas como el soporte principal de las actividades de la institución.

En contrapeso a la situación anteriormente descrito el Contralmirante Sosa Ruíz, es de opinión, que se debe dar oportunidad a las mujeres, para que se integren al



servicio común o al servicio normal, guardia interior, haciendo la salvedad de que éste debe realizarse paulatinamente.

Para ello el Contralmirante Sosa, propone reorientar el entrenamiento, para que no sucedan situaciones como la señalada previamente, proporcionándole el entrenamiento que se requiere para realizar cada función, destacando además que regularmente las mujeres cuando ingresan a la institución no realizan el centro normal que deben recibir igual que el personal masculino.

Por lo tanto, señaló el Contralmirante Sosa, no deben ni pueden prestar servicios de guardia interior ni ser embarcadas como sus homólogos masculinos, razón por la cual el trabajo del personal femenino está limitado a oficinas, la gran mayoría de las mujeres en la institución son oficinistas y en otro caso pertenecen al cuerpo médico y el trabajo duro del servicio es del personal masculino.<sup>71</sup>

Cuando se realizan los ingresos para todo el personal, solamente ingresan hombres a pasar el centro a la base de caldera y no mujeres. En nuestra institución nunca se ha visto ingresar mujeres a recibir instrucciones a la Base Naval las Calderas.

En sentido general la opinión de Sosa Ruíz, lejos de ser radical, plantea la reorientación del servicio ya que las mismas realizan un buen trabajo, por lo que serían incluidas al servicio de guardia interior (servicio en sentido general), pero todo esto conlleva un proceso gradualmente, porque este destaca la igualdad femenina en cualquier armada del mundo, donde la mujer hace el mismo papel del hombre, por lo que puede plantearse tal posibilidad para República Dominicana, incluso a bordo de unidades navales. Ej. En Venezuela, Chile y otros países con los cuales podemos compararnos, y en los cuales se ofrece la participación del personal femenino en sentido general.

Volviendo a los datos expresados en el gráfico No.2 se comprueba la certeza de los señalamientos del Contralmirante Ballester, al ilustrar sobre la forma cómo se realizaron los ingresos en la Marina de Guerra, pudiendo esto ser constatado, ya que en la actualidad el 8 % del personal femenino está registrado bajo la especialidad de

---

<sup>71</sup> Entrevista la Contralmirante Sosa Ruíz, en fecha 29/09/06

cocineras (CC) y de las cuales un 87 % realizan labores total y directamente relacionadas con su especialidad.

### 3.3.1 ANÁLISIS DE FUNCIONES

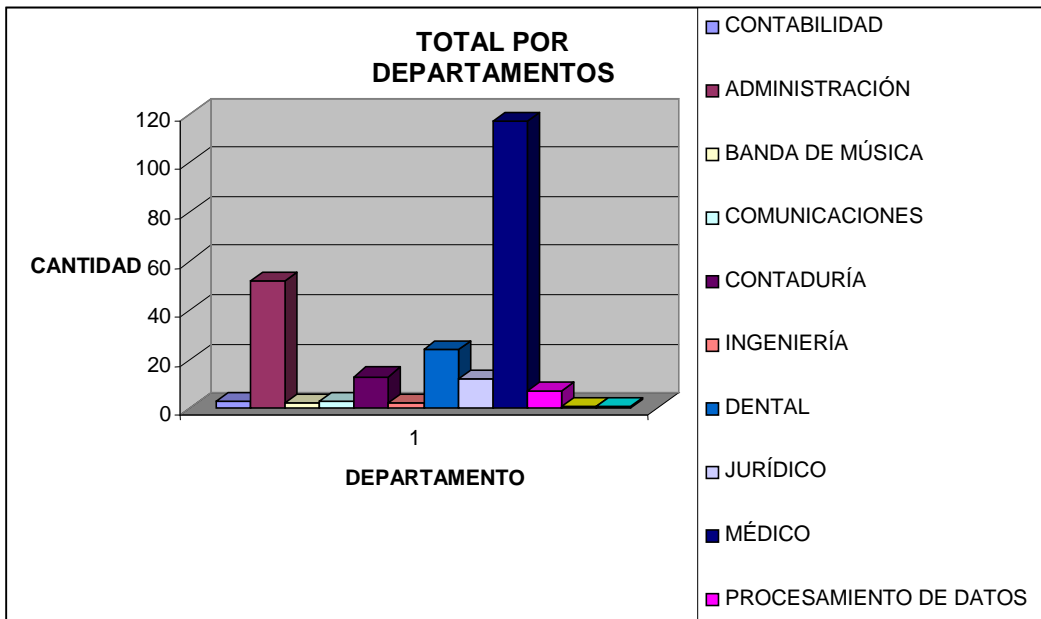
Para poder determinar con cierta certeza, el nivel de contribución del personal del sexo femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, se recurrió a extrapolar los datos disponibles en la Marina de Guerra, donde se recopilaron la cantidad de oficiales del sexo femenino, por rango, departamento, y escalafón, datos que permiten identificar la relación ocupación – profesión del personal femenino, y los resultados obtenidos mediante las tareas realizadas por éstos.

**Tabla No.5**  
**Oficiales del Sexo Femenino de la Marina de Guerra**  
**Por Departamento, Escalafón y Rango.**

DEPARTAMENTO	CN	CF	CC	TN	AN	AF	TOTAL
CONTABILIDAD						03	03
ADMINISTRACION				01	03	48	52
BANDA DE MUSICA						02	02
COMUNICACIONES						03	03
CONTADURIA			01	02	03	07	13
INGENIERIA						02	02
DENTAL	01		04	05	09	05	24
JURIDICO			02	02	04	06	12
MEDICO	02	07	12	19	21	56	117
PROCESAMIENTO DE DATOS			01		01	05	07
PILOTOS						01	01
TECNICOS PROGRAMADORES					01		01
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>03</b>	<b>07</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>42</b>	<b>138</b>	<b>239</b>

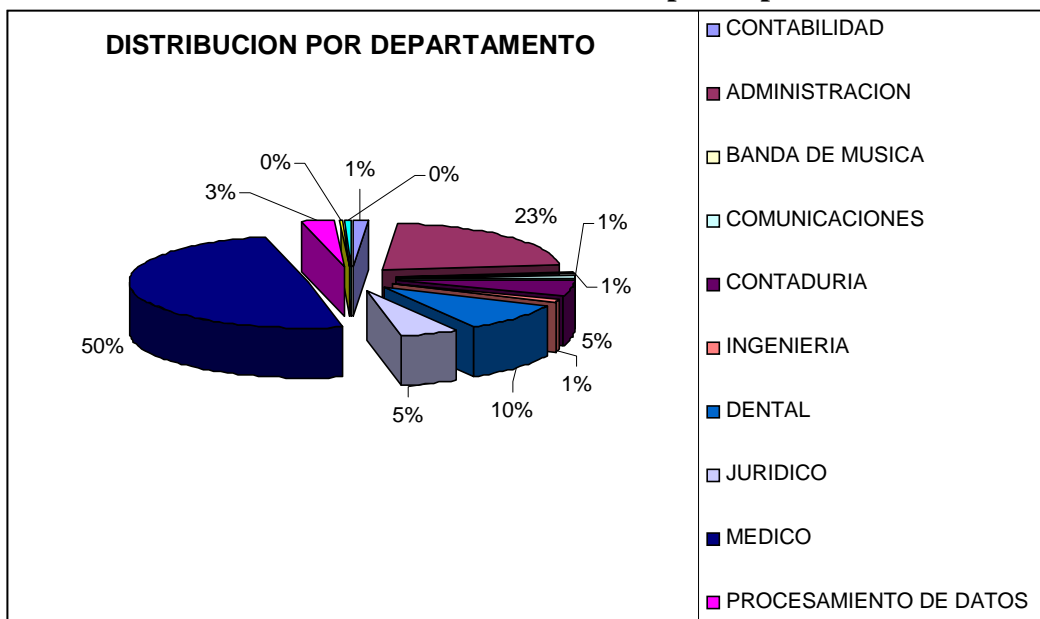
**Fuente:** División de Personal de la Marina de Guerra, Santo Domingo 2006.

### Gráfico No.3



**Fuente:** Elaborado con datos de la tabla anterior.

**Gráfico No.4**  
**Distribución Personal Ofs. Femenino por Departamento**

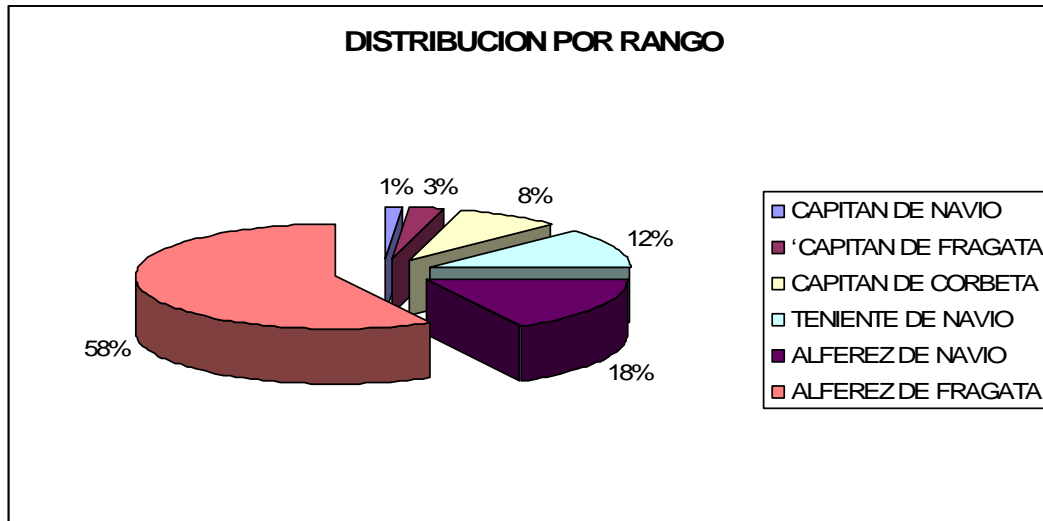


**Fuente:** Elaborado con datos de la tabla No.5

De los gráficos No 3 y 4, se extrae, que la mayor cantidad de oficiales del sexo femenino se concentra actualmente en el departamento de cuerpo médico y sanidad naval de la Marina de Guerra, donde junto al departamento dental representan el 60 %, seguido de un 23 % del departamento de administración, donde un 67.86 del primer

grupo son Alfereces de Fragata, y en el segundo grupo para este mismo rango fue de un 92 %, expresado de manera más específica en el siguiente gráfico.

**Gráfico No.5**  
**Distribución por rango del Personal Femenino M. de G.**



**Fuente:** Elaborado con datos de la Tabla No.5

### 3.4 EXCLUSIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS

En las Fuerzas Armadas Dominicana, hoy en día existen áreas específicas en las cuales las mujeres todavía no han sido integradas, tal y como lo hacen para los hombres de sus respectivas instituciones, destacándose que solamente el Ejército Nacional ha eliminado las restricciones que antes existían.

Lo anterior queda demostrado, con el hecho mencionado sobre la graduación de nueve oficiales del cuerpo de comando en la Academia Militar Batalla de las Carreras, sumándose así a las oficiales de los servicios auxiliares, además de los alistados del cuerpo femenino de esa institución, que realizan la más amplia gama de actividades y funciones propias de la institución.

En ese mismo orden de ideas, en el caso de la Marina de Guerra, hasta la fecha no se ha materializado la inclusión de oficiales femeninos del cuerpo de comando, especialmente para comandar unidades navales, obedeciendo primero a razones culturales de carácter externos, y que fueron señaladas como posibles focos de

conflictos de disciplina y faltas a la moral por diversas autoridades en la materia, entre las que señalan las declaraciones realizadas por el Contralmirante Lee Ballester.

En relación a la Fuerza Aérea Dominicana, la única área señalada como cuasiexcluyente para el personal femenino de esta institución, es el de operaciones especiales, aunque cabe destacar que en el año 1990, ya existían paracaidistas femeninas en la institución, pero la estructura de alojamiento impedían en gran medida la integración cabal de éstas a las actividades normalmente destinadas a los hombres de esta rama del servicio, sucediendo lo mismo con las demás instituciones, y considerada para todas uno de los principales problemas para la integración del personal femenino a todas las operaciones de la institución. Por otra parte, cabe destacar por ejemplo, como el personal femenino de las Fuerzas Armadas, ha diversificado sus ocupaciones, desempeñándose en funciones tales como: de seguridad, inteligencia, policial y ambiental, tal y como en el caso de la Marina de Guerra donde una considerable cantidad de alistados y oficiales del sexo femenino están actualmente prestando servicios de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Diversidad de funciones**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OFICIALES</b>	<b>ALISTADOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CESEP</b>	03	07	10
<b>CESA</b>	05	20	25
<b>DNI</b>	03	05	08
<b>DNCD</b>	02	07	09
<b>DNP</b>	01	04	05
<b>M-2</b>	03	26	29
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>86</b>

**Fuente:** División de Personal de la Marina de Guerra. Santo Domingo.2006

## **CAPÍTULO IV**

### **PROSPECTIVA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL FEMENINO EN LAS FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS**

#### **4.1 EL PERSONAL FEMENINO RESPECTO A LAS FUNCIONES DE COMANDO**

Atendiendo a los datos presentados anteriormente sobre la cantidad total de mujeres en las Fuerzas Armadas Dominicanas, la proporción de Oficiales y el porcentaje de éstas que forman parte del cuerpo de comando en la actualidad, la situación queda descrita de la siguiente forma:

##### **4.1.1 EN RELACIÓN AL MARCO LEGAL ACTUAL.**

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en su Artículo 24, establece lo siguiente: *“Son oficiales de comando los que por haber recibido el entrenamiento requerido, están dentro del cuerpo en que prestan servicio, capacitados para ejercer el mando por lo menos de una unidad de combate correspondiente a su grado”*.

Atendiendo a lo expresado anteriormente, se deduce que de 5,114 miembros del sexo femenino con que cuentan actualmente las Fuerzas Armadas, solamente están capacitadas y facultadas para el ejercicio del mando, aquéllas que hayan realizado entrenamiento relacionado con combate, sumando todas las que cumplen con estos requisitos se obtiene que solamente (13) oficiales del sexo femenino están facultadas legalmente para comandar una unidad de combate, en pocas palabras solamente el 0.25 % de la población total de mujeres en las Fuerzas Armadas están facultadas para ejercer el mando de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de las FFAA.

Más adelante, la citada ley en sus Artículos 25 y 26, respectivamente, establece que, ni los oficiales especialistas ni los auxiliares están facultados para el ejercicio del comando de unidades de combate y además no podrán ser ocupados en misiones extrañas a sus especialidades, resaltando para los efectos correspondientes el caso particular de las (210) mujeres contraamaestre de la Marina de Guerra, que no desempeñan actualmente funciones inherentes a su especialidad.

#### **4.1.2 EN RELACIÓN AL ENTRENAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN.**

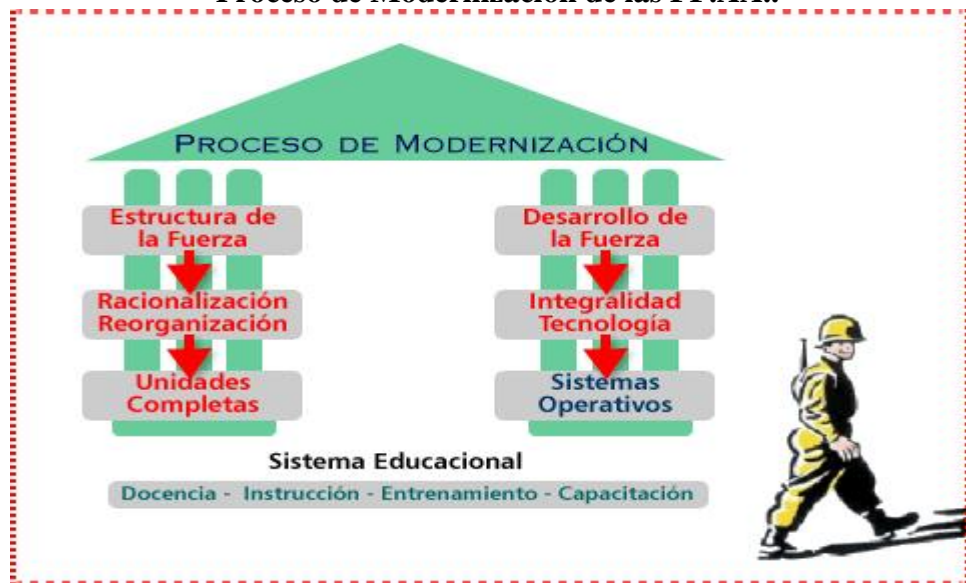
La necesidad de adecuarse a la nueva realidad mundial, regional y nacional generó la conveniencia de desarrollar un proceso de modernización acorde con los tiempos en que vivimos. Este proceso implica la reestructuración de la organización, despliegue, equipamiento y capacidades institucionales, basándose en dos pilares fundamentales que lo sustentan:

El primero de los pilares guarda relación con la “**Estructura de la Fuerza**”, el cual se materializa mediante la racionalización y reorganización de los medios con el propósito de contar con unidades completas y mejor entrenadas, generando así, unidades con mejor capacidad operativa y mayor poder de disuasión.

El Desarrollo de la **Fuerza** constituye el segundo pilar en el que se sustenta la modernización de las Fuerzas Armadas Dominicanas, con una visión de integración y tecnología, que permite concretar sistemas operativos integrales que satisfacen el ejercicio de la función militar.

Sin perjuicio de los dos pilares anteriores, la base de sustentación del proceso es el sistema educacional de las Fuerzas Armadas, en sus diferentes áreas: docencia, instrucción, entrenamiento y capacitación, tal y como lo establece el Artículo 5 de la Ley Orgánica de las FFAA.

**Gráfico No.7**  
**Proceso de Modernización de las FF.AA..**



**Fuente:** Adaptado del proceso de modernización de la defensa de Chile, en visita a [www.mindefen.cl/procesos.estrs/html.pdf](http://www.mindefen.cl/procesos.estrs/html.pdf). 14/09/06

El entrenamiento en las Fuerzas Armadas, bien puede ser considerado junto a los procesos de selección e ingreso, como uno de los puntos más relevantes a tomar en cuenta, por ende es necesario describir a grandes rasgos, el proceso educativo y formativo profesional del personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, describiendo además las responsabilidades y objetivos de las dependencias involucradas en dicho sistema.

El proceso anterior por si mismo, debe ser llevado a cabo en las Fuerzas Armadas Dominicanas por las unidades orgánicas encargadas del recurso humano, entendiéndose direcciones, divisiones y delegaciones de estado mayor según la institución donde el aspirante solicita el ingreso a las filas, siendo éstas responsables de preparar y mantener actualizados los registros del personal de oficiales y alistados de la Institución, tanto hombres como mujeres, porque actualmente no se dispone de registros suficientes y oportunos del personal en sentido general, incluyendo el personal femenino, desde su ingreso hasta su separación de las filas.

Asimismo cabe destacar, que la selección para el ingreso de los alistados tanto del sexo femenino como masculino, es realizada por las dependencias de Entrenamiento, mientras que para los aspirantes a Oficiales, las Academias de cada



rama del servicio son las encargadas de hacer la selección de acuerdo al Reglamento Interno vigente en cada institución.

#### **4.2 EVALUACIÓN OCUPACIONAL PROFESIONAL DEL SERVICIO**

En relación al tema señalado, se menciona lo expresado por el Capitán de Fragata Rubén Rosales ARBV, en su trabajo de investigación titulado **“Comparación del Patrón de Carrera de los Oficiales de la Marina de Guerra Dominicana y la Armada de Venezuela”**, donde señala que la falla más notoria en el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas radicaba de manera especial en los mecanismos responsables de orientar el recurso humano o bien sea del Personal, destacando que aun estando inmersas en un proceso de adaptación a una nueva tecnología en el área de la información, no se percibe la adecuación de éste con el proceso señalado.<sup>72</sup>

La relación más adecuada entre profesión y ocupación se observa en los oficiales del sexo femenino pertenecientes al cuerpo de oficiales auxiliares, especialmente en el área de Sanidad y Cuerpo Médico, porque aunque en esta se concentra la mayor población de oficiales femeninos de todas las instituciones, se pudo determinar a través de los datos que un 76.24% de éstas estaban especializadas y estaban prestando servicios en dependencias militares, navales y aéreas.

La formación Militar Básica, en las Fuerzas Armadas Dominicanas, se concretiza mediante un proceso de depuración, pero éste no prevé la selección de acuerdo a la cantidad de plazas disponibles, especialmente en el caso del personal femenino más del 90 % no ha realizado centro.

Esto provoca deficiencias operacionales en cada una de las instituciones, de acuerdo a los planes de cada institución, según su naturaleza y bajo la supervisión directa de los Comandantes de las Dependencias asignadas para tales fines.

---

<sup>72</sup> Rosales, Rubén **“Obra Citada”** Santo Domingo. 2005. INES. Trabajo de Investigación. pág.34

Por otro lado, se destaca que el personal femenino en su mayoría eran asignados a diferentes dependencias de acuerdo a las necesidades de cada institución, sin prever sus aptitudes, experiencias, ni su nivel de preparación académica.

### **4.3 PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN**

En el lenguaje popular hablar de profesión significa hablar de una titulación universitaria; en el caso que nos ocupa esta será utilizada para el establecimiento de ciertas relaciones entre el personal femenino de las Fuerzas Armadas, su preparación académica y la organización, en virtud de que esta connotación y su contribución en relación a la funcionalidad del personal femenino, formaron parte del objetivo en el presente análisis.

Por ejemplo: avance en la jerarquía, progreso profesional, secuencia de puestos de trabajos ocupados, secuencia de roles conectados a la experiencia, etc. Este amplio abanico de alternativas permite afirmar que resulta restrictivo limitar el concepto profesionalización a una organización.

Pero, el personal femenino de oficiales de las fuerzas armadas es notoriamente auxiliar en lugar de profesional, atendiendo a la función de las fuerzas armadas y las tareas de éstas en relación al servicio realizado por cada una de sus instituciones, exceptuando las recién egresadas oficiales del cuerpo de comando del Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana.

### **4.4 PROSPECTIVAS DE LA MUJER EN LAS FF. AA**

Hace más de 160 años de la independencia de República Dominicana, desde ese momento, tal y como se indica en el capítulo III del presente trabajo de investigación existen registros históricos que resaltan la contribución de la mujer en la lucha por la independencia, sobresaltando los nombres, de María Trinidad Sánchez, María Baltasara de los Reyes y Juana Saltitopa, y que participaron directamente en el combate contra las huestes opresoras de otrora.

De esta forma y por así decirlo, se evidencia la clara participación de la mujer en las Fuerzas Armadas dominicanas, dejando así el camino abierto a generaciones de mujeres para que le sean reconocidos igual que los hombres, el respeto de sus derechos fundamentales y de sus aspiraciones.

Sin embargo, el camino emprendido por las mujeres no ha sido simple y lineal. Por el contrario ha estado lleno de sinsabores y retrocesos, a tal punto que podría inquirirse si muchos de los avances que, en materia de derechos se han conseguido, no han sido suficientes.

Basta con repasar las leyes, e incluso la propia Constitución, para observar que no existe en teoría diferencia alguna de trato entre hombres y mujeres en nuestro país. Sin embargo, la evidencia irrefutable de la realidad del día a día muestra que ello no es así, que en la práctica subsisten diferencias, “barreras invisibles”, que no permiten esa integración del hombre y la mujer y es un objetivo aún no alcanzado por el cual hay que trabajar.

El rol de la mujer en nuestras fuerzas armadas no ha sido ajeno al devenir de la situación descrita, potenciado esto por la propia naturaleza del accionar de la institución, históricamente relacionada con los hombres más que con las mujeres.

El ingreso de la mujer a las fuerzas se produjo recién en los albores de la década del '80 y con posibilidades de ascenso y crecimiento profesional bastante acotadas. Hoy, 26 años más tarde, la situación ha cambiado significativamente. La participación de la mujer en las distintas actividades y ramas de las fuerzas se ha incrementado en forma considerable, a tal punto que las mujeres representan aproximadamente 12% del total de miembros en actividad tanto en el Ejército Nacional, como en la Marina de Guerra y en la Fuerza Aérea.

Así, hoy se cuenta de jóvenes oficiales mujeres en el Ejército en las armas de Infantería del Cuerpo de Comando, graduadas de la Academia Militar “Batalla de las Carreras”; pilotos femeninos de la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra, a fin de año, y quizás lo más relevante la integración de la mujer a los equipos de fuerzas especiales.

El camino hacia una equitativa representación que refleje la situación de la sociedad en su conjunto en las fuerzas es una realidad. De todas formas, no se debe perder de vista que la plena incorporación en ellas de la mujer es un proceso complejo, sobre el cual debe actuarse paso por paso, siendo cada uno de ellos decidido, firme y orientado hacia el próximo con una visión estratégica, la cual necesariamente deberá apuntar al mediano y largo plazo como escenarios para la consecución de sus objetivos.

Teniendo esta metodología de trabajo como guía el alto mando militar, en su rol de coordinar y fortalecer a las fuerzas armadas de la nación, se encuentra decidido a dar otro importante paso en lo que a participación y capacitación de la mujer en las fuerzas se refiere, siendo su objetivo primero el de incorporar y consolidar una necesaria perspectiva de género en la conducción de las fuerzas armadas, centrada ésta en la profundización de la igualdad de acceso a oportunidades al interior de las mismas y en el firme respeto por los derechos y garantías fundamentales de la mujer.

Pero, en sociedades como la nuestra, hacer de la equidad de género y el igual acceso a oportunidades la piedra angular de unas fuerzas armadas modernas y plenamente incorporadas a las reglas del estado de derecho y los derechos humanos será una de las premisas fundamentales de nuestra gestión y una tarea a la postre bastante ardua.

Porque se hace necesario planificar y trabajar al respecto, porque no existen diagnóstico actuales sobre la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas Dominicanas, aunque se evidencian ciertos pasos de avance, por razones sobradas y señaladas en el presente trabajo no existe hasta el momento una estrategia integral que permita evaluar el acceso y obstáculos que tienen éstas para formar parte de las instituciones militares en igualdad de condiciones que los hombres

Por otra parte, algunos de los procesos que afectan las instituciones en la actualidad afectan esta fracción de las Fuerzas Armadas, donde quedaron señalados, la inadecuabilidad de los procesos de selección y reclutamiento, políticas de promoción y ascenso y proporción de oficiales y alistados (pirámide jerárquica).

Existen así mismo condiciones particulares que evidencian las facilidades con que cuentan las mujeres que los hombres no disponen, otorgadas por un lado, obtenidas por otro, donde ellas mismas proyectan su “debilidad” para no llevar a cabo funciones que bien podrían realizar, pero que son consideradas propias de los hombres, pudiendo de esta forma seguir escalando peldaños en la carrera por el reconocimiento de sus derechos y lucha por la igualdad.

Para poder proyectar y visualizar el rol de la mujer en las Fuerzas Armadas Dominicanas, se debe de manera casi obligatoria entender ciertos factores como cultura organizacional, marco legal vigente y el surgimiento de nuevas responsabilidades para esta fracción de las fuerzas armadas dominicanas.

Según estudio realizado por la Mayor Leslie Bryant de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, ésta sostiene que, la mayoría de los países de América Latina “asimilan” o comisionan o reclutan directamente a las mujeres en sus respectivas fuerzas armadas. Esto significa que las mujeres no asisten ni a una academia militar ni participan en un programa para oficiales auspiciado por una universidad o en un curso intensivo en una escuela donde se preparen oficiales.<sup>73</sup>

Ampliando al respecto Bryant, formula que los oficiales asimilados tienden a ser médicos, enfermeros, dentistas, siquiátras y abogados, donde dicha integración ocurre por varias razones, primero, la gran mayoría de las academias militares en América Latina no aceptan mujeres, en el caso de República Dominicana se presentan nuevas interpretaciones

Por otro lado la misma autora, sostiene que parte de ello es el resultado de que los hombres no desean que las mujeres asistan a sus instituciones históricas y por otra a que algunas mujeres no desean asistir a las academias militares a fin de integrarse al servicio militar. En síntesis, algunos países como el nuestro, sencillamente no cuentan con recursos tales como una academia militar, el dinero o las becas para educar a aquellas mujeres que planean desempeñarse en los campos profesionales, porque los

---

<sup>73</sup> Mayor Leslie Bryant, USAF “**La Diferencia entre los papeles que Desempeñan las Mujeres en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Versus América Latina.**” Fortleavenworth. Novato. Primavera.1997. Número 2. página 56

costos de educar a un médico, dentista o abogado son prohibitivos, por lo que resulta más económico para la mayoría de las fuerzas armadas y los gobiernos permitir que las mujeres sufraguen su propia educación y concederles crédito en cuanto a rango se refiere a medida que se integran a las fuerzas armadas.

La mayoría de los médicos, dentistas y abogados que prestan servicio en las Fuerzas Armadas de República Dominicana ingresan con el grado de oficiales después de éstos haberse costeados los gastos de la carrera elegida, además que el gobierno no puede concederle becas a todos.

En total consonancia con lo expresado tanto por el Almirante Sosa Ruíz, como Lee Ballester en el trabajo de la Mayor Bryant, ésta describe que nueve de veinte países en América Latina cuentan con mujeres suboficiales, pero su influencia varía de ligera a completamente integradas.

Entre los países que cuentan con mujeres suboficiales se encuentran, a saber: Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela. En Argentina, las mujeres laboran principalmente en la Gendarmería o la Policía Nacional, resaltando como los suboficiales (Alistados), en Colombia, República Dominicana y Guatemala se desempeñan en labores limitadas tales como secretarías y/o cocineras.<sup>74</sup>

Para finalizar la siguiente investigación, se considera expresar lo difícil que resulta tratar de explicar un tema que más que nada posee un alto contenido social y cultural, siendo estos dos factores las razones que difuminan el enfoque en prospectiva y en su justa dimensión del papel de la mujer en las Fuerzas Armadas Dominicanas en el futuro.

---

<sup>74</sup> *Ibíd*em, página 67

## CONCLUSIONES

Las mujeres militares han hecho valiosos aportes a la conservación de la paz y la seguridad, desde los albores de la independencia hasta nuestros días, en el establecimiento y progreso de la República Dominicana, y también en otros países de América Latina y del mundo.

Las mujeres constituyen un bajo porcentaje del total de las fuerzas armadas de América Latina, en algunos países con la notable excepción de Bolivia, y recientemente en República Dominicana, le permiten a las mujeres estar al mando de tropas y asistir a las academias y escuelas militares, estas en su gran mayoría son “Asimiladas”, lo que significa que no asisten a los programas de capacitación.

El personal femenino en República Dominicana tiende a estar menos integradas, esto es porque no tienen que llenar déficit en las fuerzas militares a nivel institucional. Existen opiniones tradicionales con relación al papel que desempeñan las mujeres en nuestras Fuerzas Armadas, ellas caen dentro de categorías específicas en las áreas de administración, especialistas, limpieza y cocina, personal médico tales como: doctores, enfermeras, dentistas y especialistas en alguna rama de la medicina.

El reordenamiento del servicio que realiza el personal femenino, tomando en cuenta su nivel de desempeño y las funciones que éstas realizan, para que las plazas que ocupen estén acorde en cuanto a su capacitación dentro de las instituciones, también el reordenamiento del entrenamiento y especialización, para que sean utilizadas en funciones propias de sus especialidades, para elevar la calidad de los recursos humanos, dándole la oportunidad de integrarse al servicio común o al servicio normal de guardia interior en las instituciones armadas.

## RECOMENDACIONES

### **Dentro de las recomendaciones que queremos enfatizar están:**

1. Reorientar el servicio que realizar el personal femenino en las Fuerzas Armadas Dominicanas, tomando en cuenta su nivel de desempeño.

2. Revisar la Fuerza Autorizada de cada una de las instituciones de acuerdo a las funciones que éstas realizan, para que el personal que ocupe las plazas, esté acorde a su capacitación y calificación dentro de las instituciones.

3. Reordenar el entrenamiento y especialización en sentido general, para que el personal femenino de las instituciones, sean utilizadas en funciones propias de sus especialidades.

4. Preparar un programa activo, de capacitación, para elevar la calidad de los recursos humanos dándole la oportunidad a las mujeres a integrarse al servicio común o de guardia interior, realizando esto paulatinamente y proporcionándole el entrenamiento que se requiere para realizar esta función, ya que estas cuando ingresan no realizan el centro normal que reciben el personal masculino.

5. Crear bajo la autorización del Alto Mando, una unidad especializada en temas de género, que analice el estado de las relaciones de género en las fuerzas, teniendo a su vez facultades propositivas en la materia.

6. Procurar estrechar los lazos de cooperación institucional, tanto a nivel interno como internacional, los cuales le permitirá a la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas, nutrirse de las experiencias, apoyo académico y profesional de calificadas instituciones dedicadas a cuestiones de género y seguridad.

7. Finalmente, promover la realización de cursos abiertos de capacitación sobre cuestiones de género en las fuerzas armadas, bajo el firme convencimiento de que es la sociedad, la que debe reflexionar y actuar, siendo esta la única posibilidad de que las “barreras invisibles” que hemos antes mencionado queden como recuerdo del pasado. Estos lineamientos estratégicos pueden ser considerados para contribuir a que las mujeres civiles y militares de las Fuerzas Armadas, puedan dar hoy un paso hacia adelante a la integración laboral, que les garantice la posibilidad de crecer y desarrollarse en sus carreras.



## BIBLIOGRAFÍA

### METODOLÓGICA

- De la Mora, Maurice E. (1983) **“Metodología de la Investigación”**; (Desarrollo de la Investigación) 4ta. Edición. México, D. F. Editorial Thompson. 225 páginas.
- Instituto de Naval de Educación Superior; INES Metodología de la Investigación. (2005) Santo Domingo.
- Jurado Rojas, Yolanda (2002) **“Técnica de Investigación Documental”**, México, D .F; Editorial Thompson. 164 páginas.
- Méndez Álvarez, Carlos E. **“Metodología.”** 2da Ed. Bogotá. Colombia, Editorial McGraw.
- Santiago Z. Miguel, Amado Luis Cervo, Alcino Bervian, Pedro (1980). **“Metodología de la Investigación.”** México. Editorial McGraw-Hill, 189 páginas.

### CONTENIDO

- Alegría, Margarita y González, Adriana **“La presencia femenina en el servicio militar”** México D.F. 2000 UNAM. Gaceta Universitaria. Edición Mayo-Junio Pagina12
- Anderson Bonnie y Zinsser Judith **“Historia de las mujeres”** New York 1986. B & N, página212
- Asamblea Nacional **“Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Dominicanas”** No. 873/78 Santo Domingo. 45 páginas
- Bryant, Leslie Mayor USAF **“La Diferencia entre los papeles que Desempeñan las Mujeres en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Versus América Latina.”** Fortleavenworth. Novato. Primavera.1997. Número 2. página 56
- Caldwell, C.E **“Libro de Tácticas para Soldados Imperiales”** GreenHill 1990. LLtd. Pp85-86
- Cebrian, Juan Antonio **“La Aventura de los Romanos en Hispania”** Madrid, 2002. Edit. Esfera. Cap.I página 23
- David Hirst, **“Ethiopia: Human waves fall as war aims unfold”**, The Guardian, 18 de mayo de 1999.
- Dexter Filkins, **“Sri Lanka women at war”**, Herald Tribune, 13 de marzo de 2000

De Cattaneo, Marco y Trifoni, Jasima **“Civilizaciones Antiguas”** Barcelona, 2004. Librería Universitaria. Páginas 435-437

Dr. Rohan Gunaratna, “Suicide terrorism: a global threat”, Jane’s Intelligence Review, abril de 2000.

De Ceinos, Pedro **“Historia Breve De China”** Barcelona 2006, Ediciones Silex, página 135

De Jesús Reynoso, Mario Alberto. (2002) **“Requerimientos Educativos y de entrenamiento para los Oficiales Subalternos de la Marina de Guerra de Acuerdo a su Rango y Especialidad”**. Trabajo de Grado Instituto Naval de Educación Superior Santo Domingo, R. D.,

Gayangos Pascual **“Libros de Caballería”** Madrid 1996, Rivadeneyra página 263

Greg Siegle, **“Women critical to success of US all-volunteer force”**, Jane’s Defence Weekly, vol. 31, no 23, 23 de junio de 1999.

González Omar, **“La Mujer en las Fuerzas Armadas”** Air Power Journal, Edición. Primavera-Verano 2002

Heródoto. **“Los 9 libros de la historia”**. Editorial Iberia, Barcelona 1968; Volumen II, página 272.

Johnson Paul **“El mundo desde los Veintes a los Ochentas”** Londres 1983. Harper & Row página 123

Legiones Romanas – SPQR Sitio web alojado en [www.hosthispania.com](http://www.hosthispania.com). Visitado 12 mayo 2006

Le Bohec Yan **“El Ejército Romano”** Barcelona. 2004. Editorial Ariel, página 123

Mosse, George **“La nacionalización de las Masas”** Roma. 1975 Editorial Il Mulino. Página 93

Marina de Guerra (2001). **“El Reglamento Orgánico de la Marina de Guerra”** Santo Domingo Este, revisado y actualizado. 225 páginas

Méndez, Héctor Ramón. (2003). **“Propuesta para el diseño de una política de ascenso y Promoción para los sargentos mayores de la Marina de Guerra”**. Trabajo de Grado Instituto Naval de Educación Superior Santo Domingo, R. D.

Moloznik Gruer, Marcos Pablo, **“Doctrinas esenciales del pensamiento estratégico-militar contemporáneo”**; Guadalajara. 1990. Revista Estudios Sociales, N° 8, Universidad de Guadalajara

Moloeznik Gruer, Marcos Pablo **"El Pensamiento Militar Latinoamericano"** Guadalajara.1992. Fuerzas armadas latinoamericanas y transición a la democracia, Caso de Chile .Editorial Universidad de Guadalajara.

Peña, Angela **"Calles y Avenidas de Santo Domingo"** Santo Domingo. 2006. El País. entrevista, tomado de la página web del periódico Hoy. visitada 02/10/06

Red de Seguridad y Defensa de América Latina **"Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina: Caso República Dominicana"** Cap 22. página 8. doc.pdf., Sosa Ruiz, Juan "Entrevista" Santo Domingo. 2006.

Rodríguez González, Julio **"Historia de las Legiones Romanas"**. Madrid.2003Editorial Almena Vol.II, páginas 76-79

Rosales, Rubén **"Comparación de los Patrones de Carrera de los Oficiales de la Marina de Guerra Dominicana y la Armada de Venezuela"** Santo Domingo. 2005. INES. Trabajo de Investigación. pág.34

Rude, George "La Revolución Francesa" Bogotá 2004 Editorial Vergara. Página 65

Sanday, Peggy **"Antropología de la Guerra"** London. 1992, MacGraw-Hill 134

Tolstoy, Leon **"Ensayo Filosófico"** página 45

Tucidides **"La Guerra del Peloponeso 431-4004 B.C"** New York 1950. Dutton & Co 33-72

V. Françoise Krill **"La protección a la mujer en el derecho internacional humanitario"**, RICR, no 72, diciembre-enero de 1985, pp. 347-375.

## INTERNET

Revista Que Pasa, N° 1015, septiembre de 1990, página 44.

La Tercera, 12 de diciembre de 1996; La Época, 4 de agosto de 1996.

CICR <http://www.onwar.org>).

Ejercito de Chile “Programas de Selección del Comando de Personal” Santiago.1998.

[www.armada.cl/ingrentre./prog.ente.html](http://www.armada.cl/ingrentre./prog.ente.html)

[www.armada.cl?escalafon.gentmar.html](http://www.armada.cl?escalafon.gentmar.html).1997 visitada e 14/07/06

[Fac.cl/escuela de aviación.ingr.esc.fem/html.doc](http://Fac.cl/escuela%20de%20aviacion.ingr.esc.fem/html.doc)

[www.aust.af.com.progm./html](http://www.aust.af.com.progm./html) visitada e 14/07/06

[armedforces.uk/qmaac/clasf.progm/pdf.doc](http://armedforces.uk/qmaac/clasf.progm/pdf.doc).

[armedforces.uk.co/waaf.qmaac/html.doc](http://armedforces.uk.co/waaf.qmaac/html.doc) visitada 18/08/06

[armedforcesuk.af/ats,waaf/html.doc](http://armedforcesuk.af/ats,waaf/html.doc) visitada 18/08/06

[usaf.com/navy.mil.com/docs.women.rec](http://usaf.com/navy.mil.com/docs.women.rec).visitada en septiembre del 2006

Café Extra “**Heroína de la Guerra Independentista**” Año 3 No. 74.

Mujeres hoy. “**República Dominicana: Las Mujeres También Hicieron Abril**” Santo

Domingo.2006, Memorias y Efemérides, de la web. [mujeres.hoy.com](http://mujeres.hoy.com) visita 02/10/06

[Caribe.CDN.com](http://Caribe.CDN.com) ”**mujeres de abril: caras de la guerra**” Santo Domingo. 2006